

**LEGAJO  
DE  
PLANIFICACION**

<b>CONTENIDO</b>	<b>REF P/T</b>
<b>MEMORANDUM DE PLANIFICACION DE AUDITORIA</b>	<b>LPL 1 – LPL 17</b>
<b>PROGRAMA DE TRABAJO (VACIO)</b>	<b>LPL 18 – LPL 20</b>

**ACEPTACIÓN**  
**DEL**  
**MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**

---

M.Sc. Lic. Pedro Bejarano Velázquez  
**SUPERVISOR**

---

Lic. Saúl Olarte Sardina  
**AUDITOR**

---

Lic. Sandra Juana Gutiérrez Cayo  
**AUDITORA**

---

Lic. Cinthia Gabriela Romero Márquez  
**AUDITORA**

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y  
MICROBUS “LUIS DE FUENTES”  
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA  
DEL 13 DE JUNIO DEL 2012 AL 12 DE JUNIO DEL 2013**

**CONTENIDO**

**1. TÉRMINOS DE REFERENCIA**

- 1.1. Naturaleza del Trabajo**
- 1.2. Objetivo**
- 1.3. Objeto**
- 1.4. Alcance**
- 1.5 Metodología**
- 1.6. Normas Principales y Disposiciones a ser Aplicadas**
- 1.7. Principales Responsabilidades a Nivel de la Emisión de Informes**
- 1.8. Actividades de Mayor Importancia**

**2. INFORMACION SOBRE LOS ANTECEDENTES, OPERACIONES DEL  
SINDICATO**

- 2.1. Antecedentes de la Entidad**
- 2.2. Marco Legal**
- 2.3. Recursos y Gastos**
- 2.4. Responsables de las Operaciones**
- 2.5. Factores Externos que pueden afectar a las Operaciones**
- 2.6. Estructura Organizativa**
- 2.7. Fines de la Entidad**

**3. SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA CONTABLE**

**4. AMBIENTE DE CONTROL**

- 4.1. Integridad y Valores Éticos**
- 4.2. Administración Estratégica**
- 4.3. Sistema Organizativo**
- 4.4. Asignación de Responsabilidades y Niveles de Autoridad**
- 4.5. Filosofía de la Dirección**
- 4.6. Competencia del Personal**

## **5. ANALISIS DE RIESGOS Y ENFOQUE DE AUDITORIA ESPERADO**

- 5.1. Análisis de Riesgo Inherente y Enfoque de Auditoria**
- 5.2. Análisis de Riesgo de Control y Enfoque de Auditoría**

## **6. CONSIDERACIONES SOBRE LA MATERIALIDAD.**

## **7. SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

## **8. APOYO DE ESPECIALISTAS**

## **9. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO**

- 9.1. Asignación de Personal**
- 9.2. Legajos**
  - 9.2.1. Legajo Permanente**
  - 9.2.2. Legajo de Programación**
  - 9.2.3. Legajo Corriente**
  - 9.2.4. Legajo Resumen**
- 9.2. Presupuesto de Tiempo**

## **10. PROGRAMA DE TRABAJO**

**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y**  
**MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**

**Del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013**

## **1. TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **1.1. Naturaleza y objetivo del examen**

#### **1.1.1. Naturaleza**

En cumplimiento al convenio interinstitucional de fecha 07 de octubre del 2013, suscrito entre el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” y la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se realizará una Auditoria Especial de Ingresos, generados por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” por el periodo comprendido del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013, por parte de estudiantes de la materia de Taller de Profesionalización del décimo semestre de la carrera de Contaduría Pública, bajo la supervisión del docente de la materia.

#### **1.1.2. Objetivo**

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Ingresos, verificando que los mismos estén debidamente sustentados y autorizados, considerando el cumplimiento de las

disposiciones legales, reglamentos y otra normativa vigente que le sea aplicable.

Los objetivos Específicos, son los siguientes:

- Verificar que los Ingresos del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes”, estén registrados y contengan respaldo e información suficiente acorde a los procedimientos y normas vigentes.
- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de la estructura de Control Interno de este componente. Si como resultado de la evaluación se obtienen hallazgos que den lugar a observaciones, se formularan las recomendaciones correspondientes con el objeto de minimizar o dejar sin efecto las causas que las motivaron.

### **1.1.3. Objeto**

El objeto del examen son las operaciones de Ingresos percibidos por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes”, los registros contables y la documentación que los respalda. Así mismo, otra información que se considere pertinente al objeto del examen.

### **1.1.4. Alcance**

Nuestro examen comprenderá las operaciones relativas a los Ingresos y los registros utilizados por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” por el periodo comprendido del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013.

No se espera encontrar restricciones al alcance del trabajo.

### 1.1.5. Metodología

La acumulación de evidencia se la efectuará a través de las diferentes técnicas de auditoria:

- Ocular (observación, comparación o confrontación y revisión)
- Verbal (indagación, entrevistas y cuestionarios)
- Documental (cálculo, comprobación, métodos estadísticos, análisis y tabulación)
- Física (inspección).

Estas técnicas se aplicarán al examinar las operaciones, los comprobantes y la información financiera proporcionada, así como a sus respaldos, aspectos que serán documentados en los Papeles de Trabajo correspondientes.

### 1.1.6. Normas, Principios y Disposiciones Legales aplicables al trabajo

Nuestro trabajo será realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, además de considerar, en lo que sea aplicable, las siguientes:

- Normas Internacionales de Auditoria (NIA's)
- Principios y Normas Generales de Control Interno.
- R.S. N° 217052 de 20 de mayo 1997 Estatuto Orgánico Reformado del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes”.
- Reglamento Interno de fecha 9 de noviembre de 2006 del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes ”
- Otras disposiciones aplicables.

LPL 4

### 1.1.7. Principales Responsabilidades a Nivel de Emisión de Informes

El objetivo del examen de esta Auditoría es emitir un Informe que contenga una conclusión sobre la razonabilidad de los Ingresos y los hallazgos de Auditoría, los mismos que serán dirigidos al Directorio del Sindicato, representado por su Secretario General, Sr. Gualberto Ruiz Flores.

### 1.1.8. Actividades y Fechas de Mayor Importancia

Las principales actividades que se desarrollaran en el presente trabajo se presentan en el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHA
Planificación Preliminar	Del 08/10/2013 al 15/10/2013
Elaboración del MPA	Del 16/10/2031 al 21/10/2013
Trabajo de Campo	Del 22/10/2013 al 28/11/2013
Elaboración Informe	Del 29/11/2013 al 02/12/2013

## 2. INFORMACION SOBRE LOS ANTECEDENTES, OPERACIONES DE LA ENTIDAD

### 2.1. Antecedentes de la Entidad

En Homenaje a don Luis de fuentes y Vargas, Español, fundador de la villa de San Bernardo de Tarixa, hoy Tarija, con la finalidad de unificar a los chóferes profesionales que con su herramienta de trabajo se dedican al

transporte de pasajeros en Trufibús en el área Urbana e Interprovincial del departamento, el 12 de junio de 1993 años se funda el Sindicato de Trufibús bajo la Razón Social de SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS “LUIS DE FUENTES”, que se dedicará a prestar servicio público de transporte de pasajeros.

## **2.2. Marco legal de la entidad**

El Sindicato de Transporte de Pasajeros “Luis de Fuentes” obtiene su personería jurídica a través de la Resolución Suprema N° 214163 de 20 de junio de 1994, y cambia de nombre, por: Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” mediante Resolución suprema N° 217052; en fecha 20 de mayo de 1997, aprueba sus nuevos Estatutos y Reglamentos Internos en asamblea general de socios sindicalizados. Actualmente, funciona bajo la tuición de La Federación Departamental del Auto transporte “15 de abril”, misma que está reconocida por la confederación Sindical de Choferes en Bolivia, como entidad máxima de los trabajadores del gremio en el departamento de Tarija.

Actualmente, el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” está conformado por las siguientes secretarías:

Secretario General

Secretario de Relaciones y Conflictos

Secretario de Hacienda

Secretario de Régimen Interno

Secretario de Deportes

## **2.3. Recursos y Gastos**

### **Recursos**

Los conceptos por ingresos percibidos en el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes”, son los siguientes:

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>IMPORTE</b>
1) Venta de Hojas de servicio de Línea	211,6700.00
2) Cuotas Sindicales	3,380.00
3) Por Concepto de Multa	2,800.00
4) Venta de Logotipos y Letreros	1,725.00
5) Traspaso de la Cuenta en Dólares Americanos	23,975.00
6) Ingresos no Identificados	70.00
7) Otros Ingresos	795.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>244,415.00</b>

### Gastos

Los conceptos por gastos incurridos dentro de la gestión por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes”, son los siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>
1) Sueldos y Salarios	41,746.00
2) Servicios Personales	1,650.00
3) Honorarios Profesionales	2,116.00
4) Refrigerio	3,429.00
5) Mensajería Transporte	666.00
6) Otros Servicios	1,311.00
7) Otros materiales y Suministros	2,319.00
	1,810.00
8) Aseo y Limpieza	856.00
9) Periódico suscripción	14,282.77
10) Servicios Básicos	400.40
11) Alquiler de Salón	46,400.00

12) Dietas a Directivos del Sindicato	2,980.00
13) Pasajes y viáticos	8,037.00
Estipendios	9,545.00
14) Ayudas y Donaciones	3,674.00
15) Campeonato Deportivo	58,078.00
16) Gastos de Representación	5,710.00
17) Canastón Navideño	1,915.00
18) Letreros y Logotipos	3,540.00
19) Material de Escritorio	31,662.26
20) Reparación y Mantenimiento	
21) Gastos según Resolución de Asamblea General	600.00
Caja chica	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>242,727.03</b>

#### 2.4. Responsables de las operaciones

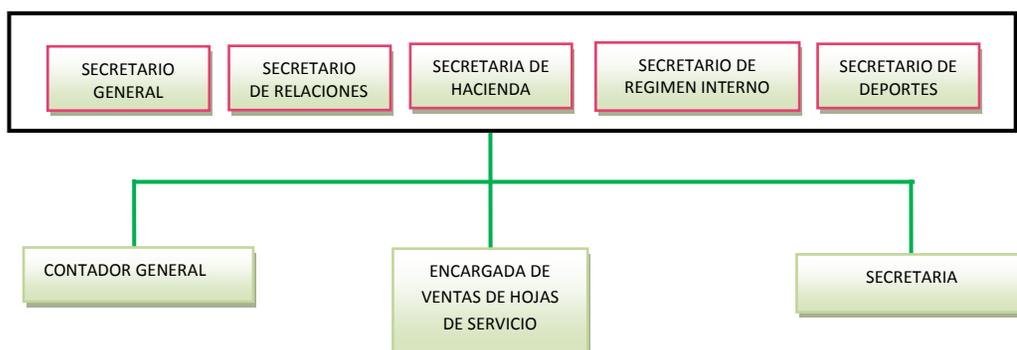
Los principales responsables de las operaciones del Sindicato son el Contador General, la Secretaría de Hacienda y la Encargada de la venta de Hojas de Ruta (Hojas de Servicios). Como máximo responsable de la entidad se encuentra el Secretario General del Sindicato con el máximo nivel de decisión.

#### 2.5. Factores externos que pueden afectar a las operaciones

- La emisión de nuevas disposiciones legales nacionales o municipales respecto a la prestación de estos servicios.

- El crecimiento de la ciudad y de los usuarios, la competencia de otros sindicatos de transporte tanto de microbuses como de Taxitrufis de nuestro medio.
- Elevación de precios de los insumos para el mantenimiento de su herramienta de trabajo.
- La inestabilidad económica por el incremento de los precios en los productos de la canasta familiar, existiendo la posibilidad de no mantener las tarifas actuales.

## 2.6. Estructura organizativa



## 2.7. Personal de la entidad

### Nivel Directivo

Cargo	Nombre
Secretario General	Gualberto Ruíz F.

<b>Secretario de Relaciones y Conflictos</b>	Antonio Mariño
<b>Secretaria de Hacienda</b>	Martha Morales
<b>Secretario de Régimen Interno</b>	Atilio Casso
<b>Secretario de Deportes</b>	

### Nivel Operativo

Cargo	Nombre
<b>Contador</b>	Edgar kenny Quisbert Velásquez
<b>Encargada de la Venta de Hojas de Servicio</b>	Edelmira Casazola Aramayo
<b>Secretaria</b>	Mariela Choque

## 2.8. Fines de la Entidad

El Sindicato no tiene definidas ni enunciadas su Misión ni Visión; sin embargo, entre sus principales fines se mencionan:

- Unificar a todos los chóferes profesionales que con su herramienta de trabajo se dediquen al transporte de pasajeros en el área urbana e interprovincial, prestando el Servicio de Trufibús y Microbús.
- Defender los derechos de sus asociados como Organización Sindical y exigir el cumplimiento de sus obligaciones.
- Luchar por mejores condiciones de trabajo, mantenimiento de rutas existentes y creación de líneas de servicio específico, de acuerdo a tipo y característica del vehículo.
- Velar en forma permanente porque las tarifas a cobrar por el servicio prestado estén en íntima relación con el valor adquisitivo de la moneda, dinero invertido, distancia a recorrer, precio del combustible y trabajo.
- Buscar que se dicten disposiciones legales que beneficien a la organización sindical como al gremio.

- Tramitar y proponer la importación por el Sindicato, de herramientas de trabajo como repuesto y todo tipo de insumos que bajen los costos que permitan ofrecer tarifas razonables a los usuarios.

### **3. SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE**

El Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” hasta hace dos años utilizó un paquete informático pero desde 2010 no se elaboran Estados Financieros en base a ese paquete, sólo se elaboran Informes Económicos que resumen los Ingresos y los Gastos de la gestión directiva.

### **4. AMBIENTE DE CONTROL**

El Ambiente de Control se define como el conjunto de reglas y valores compartidos que enmarcan el accionar de la entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes de las conductas y procedimientos organizacionales.

Como resultado de las tareas de planificación que consistieron en: visitas, entrevistas, recopilación de información de los funcionarios de la entidad, y otros, se establecieron los principales factores del ambiente de control:

#### **4.1. Integridad y Valores Éticos**

No obstante que existe un código disciplinario aplicable al Directorio de la entidad, no existe ningún código de ética que explicita el comportamiento del personal del sindicato. Tampoco se conocen denuncias o abusos de autoridad por parte de los funcionarios.

De acuerdo a lo expresado por los directivos los funcionarios no responden adecuadamente a la integridad y valores éticos por cuanto no existe una

cultura de rendición de cuentas oportuna ni predisposición para cumplir con exigencias adicionales que requiere el Sindicato. Asimismo, se cree que podría haber algún indicio de actos fraudulentos por parte de algunos funcionarios.

#### **4.2. Administración Estratégica**

El Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” no desarrolla una administración estratégica por cuanto no tiene declarada su misión, visión, ni objetivos de gestión, no existen programas operativos ya que el Sindicato no ha elaborado su POA ni el presupuesto para realizar las operaciones. No existen indicadores y medidores que permitan apreciar los objetivos de gestión.

#### **4.3. Sistema Organizativo**

El Sindicato no cuenta con una Estructura Organizacional que muestre las áreas funcionales o los puestos, y las líneas de autoridad dentro de la organización, que permitan mejorar la calidad de los servicios.

Tampoco ha diseñado procesos y procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos, no tiene elaborado el Manual de Organización y Funciones, no se ha evidenciado la existencia de Reglamentos Internos elaborados para el personal.

#### **4.4 Asignación de Responsabilidades y Niveles de Autoridad**

Ante la inexistencia de un Manual de Funciones, el Sindicato no ha elaborado la Programación Operativa Anual Individual para los funcionarios en la que se especifique los requisitos personales y profesionales para el puesto; no se ha asignado la responsabilidad para la toma de decisiones sobre la base de los niveles de autoridad. Por esta razón no se evalúa el desempeño de los funcionarios ya que no existen objetivos trazados.

#### **4.5 Filosofía de la Dirección**

El estilo gerencial desarrollado por los directivos no es el más apropiado por cuanto el personal administrativo no participa de las sugerencias ni decisiones adoptadas por el Directorio. La dirección no procura el mantenimiento de un clima organizacional que fomente la realización de actividades para la integración de las diversas funciones. Por otra parte la dirección no establece objetivos orientados al cumplimiento de las actividades bajo un criterio de eficacia y eficiencia.

Sin embargo la dirección considera que la información financiera es importante para la rendición de cuentas exigiendo la información financiera al contador mediante notas y cartas notariales.

#### **4.6 Competencia de Personal**

No existe evidencia de que el personal tenga la capacidad y el entrenamiento necesario para el nivel de responsabilidad asignado por cuanto no existen files personales que evidencien la idoneidad y experiencia de los funcionarios. La dirección no efectúa un análisis sobre los conocimientos y las habilidades requeridas para realizar los trabajos que requiere la entidad.

No obstante los directivos tienen conocimiento en el área en el que operan de medios de Transporte, los mismos no cuentan con una formación profesional en el área administrativa de gestión.

### **5. ANÁLISIS DE RIESGOS Y ENFOQUE DE AUDITORÍA ESPERADO**

En consideración al objetivo de la Auditoría, así como la naturaleza del Sindicato de Transporte Luis de Fuentes, el enfoque de auditoría estará orientado principalmente verificar la razonabilidad e integridad de los Ingresos así como la legalidad de las operaciones relativas a los mismos, a tal fin aplicaremos los

procedimientos detallados en el programa de auditoría, considerando los posibles factores de riesgos:

### **5.1 Análisis de Riesgo Inherente y Enfoque de Auditoría**

**Factor de Riesgo:**

El Sindicato, no cuenta con procedimientos para el control de sus operaciones de ingresos.

**Enfoque de Auditoría:**

Revisar y analizar de qué manera la entidad, efectúa el control de sus ingresos.

**Factor de Riesgo:**

La unidad no cuenta con los medios de registro necesarios, para el control de sus operaciones de ingresos.

**Enfoque de Auditoría:**

Revisar los medios de registro utilizados por el Sindicato, a fin de dar validez a las operaciones generadas por sus ingresos.

### **5.2 Análisis de Riesgo de Control y Enfoque de Auditoría**

**Factor de Riesgo:**

Falta de documentación de respaldo de los ingresos.

**Enfoque de Auditoría:**

Verificar la integridad de los ingresos percibidos en base a las Hojas de Servicios (Hojas de Ruta), Recibos y/o equivalentes.

**Factor de Riesgo:**

Falta de conciliaciones bancarias y aqueos regulares de fondos.

**Enfoque de Auditoría:**

Efectuar arqueo de fondos y revisión de conciliaciones bancarias.

**Factor de Riesgo:**

Falta de control en los pagos y periodos de pago de los socios.

**Enfoque de Auditoría:**

Evaluación de documentos de soporte, y validar la estimación de los pagos.

## **6. CONSIDERACIONES SOBRE MATERIALIDAD**

Considerando la naturaleza y el efecto relativo del componente, como así también los resultados del análisis global de los ingresos, se considerará como material para exponer en el informe, las variaciones determinadas en un porcentaje superior al 1% (uno por ciento) del total de los ingresos del periodo analizado.

Para el presente examen no se considerara la aplicación de la planilla de ajustes, por cuanto nuestro análisis estará enfocado preferentemente a la revisión de la documentación que respalda los ingresos.

## **7. SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

Para la aplicación de pruebas de auditoría, se considerará la evaluación de la muestra mediante el enfoque no estadístico que emplea solo criterio porcentual.

Así, mismo, considerando la naturaleza y objetivos del examen se revisará toda documentación relacionada al trabajo que por sus características, concepto o volumen de operaciones pueden llamar la atención durante el periodo bajo examen.

## **8. APOYO DE ESPECIALISTAS**

De ser necesario se recurrirá el apoyo de personal profesional calificado, su participación no se encuentra incluida en el presupuesto del tiempo, por cuanto consideramos que de existir ésta no será significativa.

## **9. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO**

### **9.1 Asignación de Personal.**

El trabajo será realizado por: Saúl Olarte Sardina, Sandra Juana Gutiérrez Cayo y Cinthia Gabriela Romero Márquez; bajo la supervisión del Docente Guía, MSc. Lic. Pedro Bejarano Velásquez.

## **9.2. Legajos**

### **9.2.1. Legajo Permanente**

Deberá incluir la información y documentación para consulta continua de los auditores, a fin de brindar datos útiles durante todas las etapas de la auditoria y en exámenes futuros.

Este legajo contendrá:

- Antecedentes legales y generales
- Información económica y financiera
- Documentación adicional

### **9.2.2. Legajo Programación**

Es utilizado para documentar toda aquella información relacionada al proceso de planificación de auditoria, por lo tanto deberá incluir la información básica sobre lo cual descansa el Plan de Trabajo.

- Objetivos de la Entidad
- Memorándum de Programación
- Comprensión de las actividades del ente
- Evaluación del ambiente de control
- Unidades operativas
- Niveles de materialidad
- Riesgos Inherentes y de Control
- Información Administrativa

### **9.2.3. Legajo Corriente.**

Deberá incluir toda la información y documentación obtenida y/o preparada por el auditor durante el proceso de ejecución del examen, que permite evidenciar:

- El cumplimiento de las actividades programadas
- La obtención de evidencia suficiente y competente que sustente las conclusiones del auditor

Contiene:

- Papeles de Trabajo
- Evaluación de eventos subsecuentes
- Análisis de compromisos y contingencias.

### **9.2.4. Legajo Resumen.**

Este legajo guarda información significativa que se encuentra archivada en otros legajos de tal forma que permita:

- Obtener una visión global sobre los resultados del trabajo
- Conocer los principales hallazgos y limitaciones
- 

Su contenido es el siguiente:

- Copia de informes emitidos.
- Aspectos de interés para el informe.
- Revisión de emisión de informes.
- Revisión de la etapa de conclusiones de la auditoría.

### 9.3. Presupuesto de Tiempo

El presupuesto de tiempo se encuentra programado de la siguiente manera:

1 0 <b>ACTIVIDADES</b>  <b>PERSONAL ASIGNADO</b>	<b>RELEVAMIENTO DE LA INFORMACION</b>	<b>PLANIFICACION</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>INFORME</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
Lic. Pedro Bejarano Velásquez	10	30	50	25	115
Univ. Saúl Olarte Sardina	15	30	50	25	120
Univ. Sandra Juana Gutiérrez Cayo	15	30	50	25	120
Univ. Cinthia Gabriela Romero Márquez	15	30	50	25	120
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>55</b>	<b>120</b>	<b>200</b>	<b>100</b>	<b>475</b>

## 10. PROGRAMA DE AUDITORIA

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**PROGRAMA DE TRABAJO: COMPONENTE DE INGRESO**  
**DEL 13 DE JUNIO DEL 2012 AL 12 DE JUNIO DEL 2013**

**OBJETIVOS**

1. Comprobar que los ingresos, correspondan a las operaciones del Sindicato, los mismos registrados y correspondan al periodo.
2. Verificar la existencia de las cuentas por cobrar por conceptos relativos a los ingresos del Sindicato.

**PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO**

<b>DETALLE</b>	<b>REL/OBJ DE AUD</b>	<b>REF. P/T</b>	<b>OBSERV</b>
<p>1. Seleccionar una muestra de los ingresos y verificar la existencia de una adecuada segregación de funciones de:</p> <p style="margin-left: 40px;">a) Determinación (comprobación aritmética de los cálculos y operaciones)</p> <p style="margin-left: 40px;">b) Recaudación.</p> <p style="margin-left: 40px;">c) Deposito inmediato de los ingresos.</p> <p style="margin-left: 40px;">d) Su correcta y oportuna contabilización de acuerdo con los tipos de ingresos clasificados según su fuente de origen.</p>	<p style="color: red;">1,2</p> 	<p style="color: red;">I<sub>1</sub></p> 	

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS  
“LUIS DE FUENTES”  
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
RUBRO: INGRESOS CORRIENTES  
PROGRAMA DE TRABAJO: COMPONENTE DE INGRESO  
DEL 13 DE JUNIO DEL 2012 AL 12 DE JUNIO DEL 2013**

PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO

DETALLE	REL/OBJ DE AUD	REF. P/T	OBSERV
<p>2. Verificar un grupo seleccionado de Hojas de Servicio, y revisar la muestra seleccionada en lo relativo a:</p> <p style="margin-left: 40px;">a) Secuencia numérica de las Hojas de Servicio en los periodos de la muestra.</p> <p style="margin-left: 40px;">b) Identificación clara del concepto de cobro o servicio.</p> <p style="margin-left: 40px;">c) Pertenencia a la Línea respectiva de la Hoja de Servicio.</p> <p style="margin-left: 40px;">d) Su inclusión en los registros contables.</p>	<p><b>1.2.3</b></p> 	<p><b>I<sub>2</sub></b></p> 	

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**PROGRAMA DE TRABAJO: COMPONENTE DE INGRESO**  
**DEL 13 DE JUNIO DEL 2012 AL 12 DE JUNIO DEL 2013**

**OBJETIVOS**

1. Comprobar que los Ingresos, correspondan a las operaciones del Sindicato, estén registrados y correspondan al periodo.
2. Verificar que la existencia de las cuentas por cobrar por conceptos relativos a los Ingresos del Sindicato.

**PRUEBAS SUSTANTIVAS**

DETALLE	REL/OBJ DE AUD	REF. P/T	OBSERV
1 Efectuar un arqueo de fondos.	2 ┆ ┆	I <sub>3</sub> ┆ ┆	
2 Verificar que haya sido registrado todos los ingresos correspondientes al periodo bajo examen y que estos hayan sido depositados dentro de las 24 horas siguientes:	1,2 ┆ ┆ ┆ ┆ ┆ ┆ ┆	I <sub>4</sub> ┆ ┆ ┆ ┆ ┆ ┆ ┆	
3 Seleccionar algunos asientos de los comprobantes de ingresos y cotejar contra las papeletas de depósitos.	1,3 ┆ ┆	I <sub>5</sub> ┆ ┆	
4 Prepara una Cédula Sumaria que muestre la fuente de origen (clasificación), importe y fecha (periodo) de los ingresos provenientes de operaciones normales y extraordinarias si lo hubiere.	1,4 ┆ ┆ ┆ ┆ ┆ ┆ ┆	I <sub>6</sub> ┆ ┆ ┆ ┆ ┆ ┆ ┆	

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**  
**EVALUACION DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO COSO**  
**Ambiente de control**  
**Del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013**

Integridad Y Valores Éticos	Si	No	N/A	Cumplimiento
<p>1. Muestra la dirección (gerencia/Jefatura interés por la integridad y los valores éticos de los servidores (funcionarios) públicos; al considerar aspectos como los siguientes:</p> <p>a) Existe un código de conducta escrito. Por medio del cual enfatice la importancia del comportamiento ético y moral.</p> <p>b) El Código de Ética ha sido difundido mediante talleres o reuniones para explicar su contenido.</p> <p>c) La dirección predica con el ejemplo e indica claramente lo que está bien y lo que mal en cuanto al comportamiento organizacional.</p> <p>d) Se conocen hechos de abuso de autoridad por parte de los ejecutivos que afecten la dignidad de los funcionarios.</p>	✓	✓		<p>– No obstante de que se existe un Régimen de Tribunal disciplinario aplicable al Directorio de la entidad.</p> <p>– No existe ningún Código de Ética que explicita el comportamiento del personal del sindicato.</p> <p>– Tampoco se conoce denuncias de hechos de abuso de autoridad de parte de ejecutivos hacia los funcionarios del sindicato.</p>
<p>2. Los funcionarios responden adecuadamente a la integridad y valores éticos propiciados por la entidad (unidad).</p> <p>a) Existe una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad.</p> <p>b) Las funciones para cumplir las exigencias excepcionales de la entidad relacionadas con el servicio a los usuarios.</p> <p>c) Existe conocimiento de actos fraudulentos o contrarios a la Ética que involucren a los funcionarios que ejecutan las operaciones.</p>		✓		<p>– De acuerdo a lo expresado los funcionarios no responden adecuadamente a la integridad y valores éticos, por cuanto no existe una cultura de rendición de cuentas oportuna, ni predisposición para cumplir con exigencias adicionales que requiere el sindicato.</p> <p>– Así mismo se cree que podría haber indicios de actos fraudulentos por parte de algunos funcionarios.</p>

(\*) Descripción o Comentarios obtenidos de la Administración

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**  
**EVALUACION DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO COSO**  
**Ambiente de control**  
**Del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013**

Administración Estratégica	Si	No	N/A	Cumplimiento
<p>1. La entidad desarrolla una administración estratégica para el cumplimiento de su misión.</p> <p>a) Existen estrategias consistentes con la misión de la entidad.</p> <p>b) Los objetivos de gestión son consistentes con las estrategias vigentes.</p>		✓		<p>– La entidad no desarrolla una Administración Estratégica para el cumplimiento de su misión.</p> <p>– Por cuanto no tiene declarado su misión, ni objetivos de gestión.</p>
<p>2. Se han elaborado programas operativos sobre la base de los objetivos de gestión de la entidad (unidad).</p> <p>a) El POA de la entidad (unidad) surge de una compatibilización de los POA de las áreas administrativas y operativas.</p> <p>b) Los objetivos de gestión de las áreas funcionales son consistentes con los de la entidad.</p> <p>c) El presupuesto de la entidad (unidad) constituye la expresión económica-financiera de las operaciones programadas.</p>		✓		<p>– No existen programas operativos, por cuanto el sindicato no ha elaborado su Plan Operativo Anual, ni el Presupuesto para realizar las operaciones.</p>
<p>3. Existen indicadores y medidores sobre el cumplimiento de los objetivos de gestión.</p> <p>a) Existen responsables determinados específicamente para el seguimiento periódico de las metas y objetivos de las distintas áreas y unidades funcionales para el ajuste de los programas correspondientes.</p> <p>b) Se han definido metas para poder medir el rendimiento de las áreas y unidades funcionales.</p> <p>c) Existe retroalimentación para el ajuste oportuno de los programas sobre la base del nivel de desempeño alcanzado.</p>		✓		<p>– No existen indicadores, ni medidores que permitan apreciar una efectiva gestión.</p>

(\*) Descripción o Comentarios obtenidos de la Administración

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**  
**EVALUACION DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO COSO**  
**Ambiente de control**  
**Del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013**

Sistema Organizativo	Si	No	N/A	Cumplimiento
1. La estructura organizacional es adecuada para el tamaño y las actividades de sus operaciones. a) La entidad (unidad) revisa y modifica la estructura organizacional de acuerdo con los cambios significativos en los objetivos comprometidos o la experiencia insatisfactorios evidenciados en gestiones anteriores. b) La entidad (unidad) ha identificado sus áreas estratégicas y las ha fortalecido para mejorar la calidad de los servicios vinculados con las mismas.		✓		– No existe una estructura organizacional que muestre las líneas de autoridad dentro de la organización que muestren las áreas funcionales o los puestos que permitan mejorar la calidad de los servicios.
2. La entidad (unidad) tiene diseñados procesos y procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de gestión. a) Existen procedimientos administración y estos están incluidos en los reglamentos específicos. b) Existen procedimientos operativos y estos están incluidos en el manual de procesos. c) Los funcionarios tienen conocimiento de los reglamentos específicos y los manuales de procesos. d) Existen evidencias de la aprobación de dichos reglamentos por la máxima autoridad ejecutiva.		✓		– El sindicato no tiene diseñado procesos, ni procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos.
3. La entidad (unidad) tiene elaborado el manual de organización y funciones. a) Este documento representa la estructura organizacional vigente. b) Se han definido canales de comunicación bidireccionales y entre unidades funcionales relacionadas.		✓		– La entidad no ha elaborado su manual de funciones.
4. La entidad (unidad) ha elaborado su reglamento interno. a) El reglamento interno es consistente con lo establecido en la normatividad vigente. b) El reglamento interno ha sido aprobado por autoridad competente.		✓		– No tiene elaborado su Reglamento Interno.

(\*) Descripción o Comentarios obtenidos de la Administración

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**  
**EVALUACION DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO COSO**  
**Ambiente de control**  
**Del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013**

Asignación de Responsabilidades y Niveles de Autoridad	Si	No	N/A	Cumplimiento
1. La entidad ha elaborado la programación operativa anual individual (POA). a) Se han elaborado POAI escritas para todos los funcionarios de carrera. b) La POAI especifica los requisitos personales y profesionales que el puesto exige para el funcionario que lo desempeñe.		✓ ✓ ✓		– El sindicato “Luis de Fuentes” no ha elaborado su Programación Operativa Anual Individual.
2. La entidad (unidad) ha asignado la responsabilidad para la toma de decisiones sobre la base de los niveles de autoridad. a) Los funcionarios que toman decisiones administrativas y operativas significativas tienen el nivel de autoridad correspondiente.		✓ ✓		– El sindicato no ha asignado responsabilidad para la toma de decisiones sobre los niveles de autoridad.
3. La entidad (unidad) evalúa el desempeño de funcionarios. a) La evaluación de desempeño provee información para mejorar el desempeño y tomar medidas correctivas.		✓ ✓		– El sindicato no practica la evaluación del desempeño a sus funcionarios.
4. La entidad cuenta con el personal adecuado en cantidad y experiencia para el cumplimiento de sus objetivos. a) Existe personal suficiente para el desarrollo de las funciones de cada una de las unidades organizacionales.		✓ ✓		– La entidad o sindicato no cuenta con el personal administrativo suficiente.

(\*) Descripción o Comentarios obtenidos de la Administración

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**  
**EVALUACION DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO COSO**  
**Ambiente de control**  
**Del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013**

Filosofía de la Dirección	Si	No	N/A	Cumplimiento
1. Es apropiado el estilo gerencial desarrollado por la Dirección. a) Existen evidencias de un estilo participativo desarrollado por la máxima autoridad ejecutiva. b) Existen evidencias del desarrollo de un estilo participativo por parte de los responsables jerárquicos más importantes.		✓ ✓ ✓		– El estilo gerencial desarrollado no el apropiado por cuanto el personal administrativo no participa de las sugerencias, ni las decisiones adoptadas por el Directorio.
2. La Dirección procura el mantenimiento de un clima organizacional adecuado. a) La Dirección fomenta la realización de actividades para la integración de las diversas áreas y unidades organizacionales. b) La Dirección verifica que las promociones verticales consideren los méritos de los funcionarios en el marco de un proceso transparente.		✓ ✓ ✓		– La Dirección no procura mantenimiento de un clima organizacional adecuado, por cuanto no realiza actividades para fomentar la integración de los funcionarios.
3. La Dirección establece objetivos realizables de acuerdo con los medios disponibles. a) Se establecen expectativas de desempeño reales para el personal operativo. b) La gestión de la Dirección está orientada hacia el cumplimiento de los objetivos bajo criterios de eficacia y eficiencia en el marco legal que rige las actividades de la entidad (unidad).		✓ ✓ ✓		– La dirección no establece objetivos, ni los tiene propuestos por escrito, su único objetivo es brindar servicio a la población. – Tampoco establecen expectativas de desempeño y por lo tanto la gestión no está orientada hacia el cumplimiento de objetivos bajo ningún criterio.
4. La Dirección considera que la información financiera es importante para la rendición de cuentas. a) Existen evidencias de la preocupación de la Dirección por la confiabilidad y la oportunidad de la información financiera. b) Se exige el cumplimiento de plazos para la presentación de la información financiera por parte de la unidad contable.	✓ ✓ ✓			– La dirección considera que la información financiera es importante para la rendición de cuentas y por lo tanto se exige el cumplimiento de la presentación de la misma mediante notificaciones o cartas notariales.
5. La Dirección ha definido políticas administrativas y operativas a) Existen políticas formales que constituyan guías de pensamiento para el desarrollo de las operaciones.		✓ ✓		– La Dirección no ha definido ninguna clase de políticas.

(\*) Descripción o Comentarios obtenidos de la Administración

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**  
**EVALUACION DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO COSO**  
**Ambiente de control**  
**Del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013**

Competencia del Personal	Si	No	N/A	Cumplimiento
<p>1. El personal tiene la capacidad y el entrenamiento necesario para el nivel de responsabilidad asignado considerando la naturaleza y la complejidad de las operaciones que deben desarrollar.</p> <p>a) La entidad ha establecido los requisitos de competencia requeridos para los puestos clave o trabajos específicos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional.</p> <p>b) Las POAI determinan los requisitos personales y profesionales de cada puesto.</p>		✓		<p>– No hay evidencia de que el personal tenga la capacidad y entrenamiento necesario para el nivel de responsabilidad que exige cada puesto.</p> <p>– Debido a que no se han exigido requisitos en el momento del ingreso del personal, por cuanto FILES personal que evidencien la idoneidad y experiencia del personal.</p>
<p>2. Se analizan los conocimientos y habilidades requeridos para realizar los trabajos adecuadamente.</p> <p>a) Existen procedimientos para evaluar específicamente la competencia profesional al momento de la incorporación del funcionario de la entidad (unidad).</p> <p>b) Existe evidencia que demuestre que los funcionarios poseen los conocimientos y habilidades requeridos.</p>		✓		<p>– No se analizan los conocimientos y habilidades para realizar los trabajos que requiere la entidad, por cuanto no existen procedimientos para esta actividad.</p>
<p>3. Poseen la Dirección de la entidad (unidad) y los ejecutivos que ocupan los cargos de mayor responsabilidad una amplia experiencia funcional.</p> <p>a) La máxima autoridad ejecutiva y sus asesores directos tienen formación profesional y experiencia acorde con las operaciones principales que desarrolla la entidad (unidad).</p>		✓		<p>– No obstante que los directivos tienen conocimientos de las áreas en las que opera el sindicato de transporte.</p> <p>– Los mismos no cuentan con una formación profesional en el área administrativa de gestión.</p>

(\*) Descripción o Comentarios obtenidos de la Administración

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**LEGAJO  
CORRIENTE**

## EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

<b>CONTENIDO</b>	<b>REF. P/T</b>
CONTROL INTERNO (CONCLUSION)	CI 1
FORTALEZAS	CI2/1- CI 2/2
DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO (PLANILLA)	CI 3/1- CI 3/12
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	CI 4/1-CI 4/6
RESPALDO A RESPUESTAS	CI 5/1- CI 5/6

## TRABAJO DE CAMPO- PRUEBAS

<b>CONTENIDO</b>	<b>REF: P/T</b>
SUMARIA (INGRESOS)	I <sub>I</sub>
PAPELES DE TRABAJO	I 1 – I 10
ASPECTOS QUE AFECTAN A LA OPINION	I <sub>II</sub>
PLANILLA DE DEFICICENCIAS	I <sub>III</sub> /1 – I <sub>III</sub> /3
PROGRAMA DE AUDITORIA	I <sub>IV</sub> /1 – I <sub>IV</sub> /4

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS  
“LUIS DE FUENTES”  
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO  
DEL 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**CONCLUSIÓN**

En base a los resultados obtenidos de la evaluación del control interno de los Ingresos del Sindicato de Transportes y Pasajeros en Trufibús y Microbús “LUIS DE FUENTES”, por el periodo comprendido entre el 13 de Junio de 2012 y el 12 de Junio de 2013, se concluye que el control interno ha sido desarrollado parcialmente en su diseño e implantación con relación a las Normas Básicas y Generales de Control emitidas por la Contraloría General del Estado, por las deficiencias detectadas en el desarrollo del presente examen, descritas en los papeles de trabajo **CI 3/1** al **CI 3/13**

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS  
 “LUIS DE FUENTES”  
 AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
 RUBRO: RECURSOS CORRIENTES  
 FORTALEZAS  
 Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

REF. P/T	DESCRIPCION
CI 5/4 ↓	----- 1 ----- Los ingresos percibidos están relacionados con las operaciones cotidianas del Sindicato.
CI 5/5 ↓	----- 2 ----- Los ingresos que percibe el Sindicato se encuentran reflejados en los Estados Financieros y/o en los Informes Económicos de la gestión.
↓	----- 3 ----- El sindicato cuenta con la documentación por concepto de: Cuotas Sindicales e ingresos de nuevos socios y transferencias de líneas debidamente respaldadas.
CI 5/6 ↓	----- 4 ----- El Contador elabora informes de ingresos los cuales son aprobados y supervisados por el Directorio.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**

**AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS**

**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**

**PERIODO: 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio de 2013**

**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DEL AMBIENTE DE CONTROL**

REF: P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMEDACIÓN	DISP. SUPERV.
	<p align="center"><b>1</b></p> <p><b><u>FALTA DE CODIGO DE ETICA</u></b></p> <p>Realizado la auditoria al Sindicato de Transportes de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” se ha podido verificar que no existe un Código de ética aprobado por el Sindicato.</p>	<p>Esta situación contraviene a lo establecido en el Informe COSO que indica que todo ente debe elaborar, aprobar el Código de ética y difundirlo por la entidad para su aplicabilidad.</p>	<p>Negligencia por parte del Directorio al no tomar la previsión de elaborar un Código de ética interno.</p>	<p>Si no existe Código de ética el funcionario puede actuar fuera de lo establecido ya que no conoce la manera cómo manejarse dentro del Sindicato.</p>	<p>Se recomienda al Directorio implementar un Código de ética</p>	<p>Se incluye en el Informe.</p>

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**

**AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS**

**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**

**PERIODO: 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio de 2013**

**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DEL AMBIENTE DE CONTROL**

REF: P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMEDACIÓN	DISP. SUPERVISOR
	<p align="center"><b>2</b></p> <p><b><u>FALTA DE COMPETENCIA PERSONAL</u></b> Realizado el examen al Sindicato, sea encontrado que el mismo no ha establecido los requisitos de competencia requeridos para los puestos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional</p>	De acuerdo al Informe COSO todo funcionario debe ser evaluado y cumplir los requisitos mínimos de esta norma	Que todo personal es contratado de acuerdo a afinidad o recomendación, sin tomar en cuenta las normas.	Provoca que las decisiones tomadas por los funcionarios no sean las adecuadas y generen retrasos en las actividades del Sindicato, por lo tanto se utilicen mayores recursos para capacitar al personal.	Se recomienda al Directorio instruir que en la contratación del personal se tome en cuenta la norma.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**

**AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS**

**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**

**PERIODO: 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio de 2013**

**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DEL AMBIENTE DE CONTROL**

REF: P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMEDACIÓN	DISPOS. SUPERVISOR
	<p align="center"><b>3</b></p> <p><b><u>FALTA DE EXPERIENCIA DE LOS FUNCIONARIOS</u></b></p> <p>Realizado el examen al Sindicato de Transportes de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” no se ha encontrado la suficiente evidencia que respalde las habilidades y conocimientos requeridos para las funciones que desempeñan en el Sindicato</p>	<p>De acuerdo a las Informe COSO, todos los funcionarios deben tener las actitudes y habilidades técnicas para realizar las funciones dentro del Sindicato.</p>	<p>Que todo personal es contratado de acuerdo a afinidad recomendación, sin tomar en cuenta las normas.</p>	<p>Provoca que las dediciones tomadas por los funcionarios no sean las adecuadas y generen retrasos en las actividades del Sindicato y por lo tanto se utilicen mayores recursos.</p>	<p>Se recomienda al Directorio instruir al encargado de personal que toda contratación sea con la verificación de que tenga la capacidad técnica y experiencia suficiente para desempeñar sus funciones.</p>	<p>Se incluye en el Informe.</p>

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**

**AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS**

**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**

**PERIODO: 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio de 2013**

**PLANILLA DE DEFICIENCIAS AMBIENTE DE CONTROL**

REF: P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMEDACIÓN	DISPOS. SUPERV.
	<p align="center"><b>4</b></p> <p><b><u>FALTA DE PLANIFICACION ESTRATEGICAS</u></b> Se pudo evidenciar que el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús no desarrolla una administración estratégica consistente con los fines y misión de la entidad.</p>	De acuerdo con lo establecido en la Informe COSO el cual dice que se debe implementar estrategias que conlleven al cumplimiento de los fines y metas planteadas a corto mediano y largo plazo.	Desconocimiento de parte del Contador al no realizar una planificación estratégica para el logro de los fines.	Ocasiona que las actividades no se realicen en forma eficiente y eficaz de manera que se logre las metas y fines.	Se recomienda al Directorio instruir la implementación de estrategias que conlleven al cumplimiento de las metas y fines trazados a corto, mediano y largo plazo.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**

**AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS**

**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**

**PERIODO: 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio de 2013**

**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DEL AMBIENTE DE CONTROL**

REF: P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMEDACIÓN	DISPOS. SUPERV.
	<p align="center"><b>5</b></p> <p><b><u>INADECUADA</u></b> <b><u>DIMENSION DE LAS</u></b> <b><u>AREAS Y UNIDADES</u></b> <b><u>ADMINISTRATIVAS</u></b> Realizado la evaluación se pudo evidenciar que no existe una adecuada dimensión de las áreas y unidades administrativas en comparación con las actividades operativas que se necesitan para el cumplimiento de los fines de gestión</p>	Lo comentado anteriormente incumple lo señalado en el Informe COSO que indica: Las entidades en funcionamiento analizarán si la estructura organizacional ha constituido un medio eficiente y eficaz para el logro de los fines.	Esta situación se debe a la falta de instrucción por parte del Directorio al encargado Administrativo y Financiero, para que la misma realice el análisis organizacional de la entidad en base a la normativa vigente.	Aspecto que no permite determinar si la estructura con la que cuenta el Sindicato sea la adecuada y le permita alcanzar los fines, además de generar el riesgo de crear, incluir o dejar fuera de su estructura a unidades o áreas que conforman la organización de la entidad.	Se recomienda al Directorio efectuar el análisis organizacional a efecto de determinar si la estructura organizacional con la que cuenta el Sindicato constituye un medio eficiente y eficaz para el logro de los fines y que los resultados permitan adoptar decisiones respecto a adecuar, crear, suprimir áreas o unidades, redefinir canales de comunicación interna.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/1	<p style="text-align: center;">①</p> <p><b><u>FALTA DE REGLAMENTOS Y MANUALES ESPECÍFICOS DE INGRESOS:</u></b>            Como resultado de la evaluación del control interno se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con un Reglamento Especifico o Manual que norme el registro uniforme y apropiado de los ingresos.</p>	Lo observado anteriormente incumple los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGAs) de uniformidad y exposición.	Esta situación se presenta por desconocimiento por parte del Directorio del Sindicato, en la aplicación de principios y normas contables.	Lo anterior podría ocasionar que el Contador del Sindicato, al no contar con un Reglamento Específico, no clasifique de manera uniforme ni adecuada las operaciones relativas a ingresos, generando falta de confiabilidad de la información.	Recomendamos a los máximos Directivos del Sindicato instruir al personal responsable, la elaboración de un Reglamento Específico que norme los conceptos de ingresos por las actividades desarrolladas.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/1	<p style="text-align: center;">②</p> <p><b><u>FALTA DE INTEGRIDAD EN EL PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE COMPROBANTES:</u></b>  De acuerdo a la evaluación de Control Interno realizada al Sindicato, pudimos evidenciar que los Comprobantes de ingresos no tiene la correlación numérica que asegure la integridad del procesamiento de información.</p>	Lo descrito anteriormente no condice las Normas Generales de Control Interno, en cuanto al orden y secuencia numérica de los comprobantes.	Esto se debe al descuido y falta de interés de la Unidad Contable del Sindicato.	Esta situación puede ocasionar que la información no se procese de manera oportuna o que se haga incorrectamente, ocasionando distorsión en la exposición de los Estados Financieros o Informes Económicos.	Se sugiere al Directorio del Sindicato instruir a la Unidad Contable para que corrija la deficiencia encontrada.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/1	<p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p><b><u>FALTA DE PRUEBAS DE CORTE:</u></b>  De acuerdo a la evaluación de Control Interno realizada al Sindicato, se pudo constatar que el mismo no realiza pruebas de corte de las operaciones del Sindicato, para comprobar si todos los registros incluyen las operaciones aplicables en un periodo determinado.</p>	Lo descrito anteriormente no cumple lo establecido en las Normas Generales de Control Interno, donde indica Actividades de Control que establecen que toda entidad debe velar por la integridad de sus recursos.	Lo observado se debe al descuido o falta de interés del Contador al no diseñar las pruebas de corte de documentación para comprobar que los registros incluyen todas las operaciones aplicables en el periodo.	Esta situación puede ocasionar que los registros del Sindicato no incluyan todas las operaciones aplicables a un periodo determinado y que estos provoquen distorsión en los Estados Financieros y/o Informes Económicos de la gestión.	Se recomienda al Directorio instruya al Contador para que éste implante pruebas de corte al término de cada gestión como medida de control para corregir la deficiencia encontrada.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/1	<p style="text-align: center;"><b>4</b></p> <p><b><u>FALTA DE ARQUEOS SORPRESIVOS A LOS FONDOS DE CAJA:</u></b>            Como resultado de la evaluación de Control Interno se pudo verificar que el Sindicato no realiza arqueos sorpresivos a los fondos de caja, como medio de control para establecer la integridad de los recursos que manejan en caja.</p>	<p>Para un control eficiente del efectivo generado por las operaciones, el mismo debe estar sujeto a procedimientos como por ejemplo los arqueos de caja, los cuales deben ser realizados de manera sorpresiva.</p>	<p>Descuido por parte del encargado al no implantar procedimientos de control para los ingresos recaudados que forman parte de los fondos de caja; como así también de la inexistencia de un manual especifique el manejo de los mismos.</p>	<p>Este aspecto podría ocasionar que los fondos de caja se encuentran susceptibles a posibles pérdidas y por ende generar daño económico al Sindicato.</p>	<p>Se recomienda al Directorio del Sindicato diseñar e implantar procedimientos de control para el manejo del efectivo de manera que permita ejecutar arqueos sorpresivos a los fondos de caja.</p>	<p>Se incluye en el Informe.</p>

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/2	<p style="text-align: center;"><b>5</b></p> <p><b><u>INEXISTENCIA DE CONCILIACIONES BANCARIAS:</u></b>  Efectuada la revisión a la documentación existente en el Sindicato, se pudo verificar que no se realizan conciliaciones bancarias periódicas ni al cierre de la gestión para confrontar los saldos de los registros contables de la cuenta.</p>	Lo mencionado anteriormente contraviene a lo que establece la norma de Control Interno en el cual menciona que para un eficiente control del movimiento de los recursos de la cuenta Banco, se debe realizar las conciliaciones bancarias.	No es practica efectuar conciliaciones bancarias por desconocimiento e inobservancia a la normas de Control Interno.	Este hecho puede ocasionar distorsión de la información financiera pudiendo exponerse saldos incorrectos en los Estados Financieros.	Se recomienda al Directorio del Sindicato instruir al Contador realizar conciliaciones bancarias de forma periódica y al cierre de cada gestión.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/2	<p style="text-align: center;"><b>6</b></p> <p><b>FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LA DOCUMENTACIÓN:</b>            Como resultado de la evaluación del Control Interno se pudo verificar que el Sindicato no tiene establecido los procedimientos necesarios para la protección física de la documentación generada en la recaudación y administración de los recursos.</p>	Esta situación contraviene a las Normas y Principios Generales de Control Interno.	Esta situación se debe a la inobservancia de las Normas Generales de Control Interno, así como la falta de previsión para resguardar y preservar adecuadamente la documentación.	Lo anterior podría ocasionar que la documentación de las operaciones de ingreso, estén susceptibles a deterioros por destrucción debido a cualquier siniestro natural o intencional que pueda ocurrir en las instalaciones del Sindicato.	Se recomienda al Directorio del Sindicato se tomen medidas adecuadas para la protección física de la documentación de respaldo.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/2	<p style="text-align: center;"><b>7</b></p> <p><b><u>FALTA DE UN RESPONSABLE PARA LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACION:</u></b>            Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con personal asignado encargado de la custodia de la documentación generada por las operaciones.</p>	Esta situación contraviene a las Normas y Principios Generales de Control Interno.	Incumplimiento a las normas de Control Interno por parte del Directorio al no asignar un responsable para la custodia de la documentación.	Lo comentado anteriormente podría originar que la documentación generada por las operaciones pueda sufrir pérdidas y/o alteraciones en su contenido debido a la falta de un responsable de su custodia.	Se recomienda al Directorio asignar un responsable que se encargue de la custodia de todos los documentos.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/3	<p style="text-align: center;"><b>8</b></p> <p><b><u>NO EXISTE ACCESO RESTRINGIDO PARA LA PROTECCION DE LOS ARCHIVOS:</u></b>            Durante la ejecución del examen se pudo evidenciar que las instalaciones en la que se encuentran los archivos del Sindicato no tienen el acceso restringido solo al personal no autorizado.</p>	Lo observado anteriormente contraviene a lo establecido en la Norma General de Control Interno relacionada con la Actividad de control, que establece que otros recursos tales como la información, fuentes de documentación y archivos de contabilidad deben contar con la seguridad necesaria, ya que también están en peligro de ser robados, mal utilizados o destruidos.	Esta situación se debe a la inobservancia de la norma mencionada anteriormente por parte de los miembros del Directorio.	Este aspecto podría ocasionar la pérdida de los archivos, manipulación indebida y alteración, así como también falta de confiabilidad y transparencia de la información.	Se recomienda al Directorio, determinar de manera formal el personal autorizado para el manejo de los archivos; así como también, analizar la posibilidad de adquirir un extintor de fuego, estantes y/o gabeteros para la protección de los mismos.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/3	<p style="text-align: center;">9</p> <p><b>FUNCIONES NO SEGREGADAS:</b>            No existe segregación de funciones en cuanto a la autorización, ejecución, registro, archivo y control de operaciones; Así mismo, no se encuentran claramente asignadas las responsabilidades sobre el control, custodia y entrega de las Hojas de Servicio pendientes de uso ya que estas funciones las desempeñan únicamente la encargada de ventas del Sindicato.</p>	Lo observado contraviene a lo establecido en los Principios Básicos de Control Interno que establece que las funciones de iniciación, autorización, contabilización de transacciones y custodia de recursos deben separarse dentro del plan de organización de la entidad.	Esta situación se debe a la falta de observación a la normativa mencionada anteriormente, ya que el Sindicato no cuenta con un manual de funciones que especifique las tareas del personal.	Lo mencionado anteriormente podría ocasionar la falta de confiabilidad y credibilidad de las operaciones, así también la disolución de responsabilidad	Se recomienda al Directorio del Sindicato, tome las acciones que correspondan para subsanar la deficiencia.	Se incluye en el informe.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/4	<p style="text-align: center;"><b>10</b></p> <p><b>FALTA DE FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO:</b>            Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con un Presupuesto de ingresos, puesto que no se ha elaborado el POA (Programa Operativo Anual) que pueda permitir la asignación de recursos necesarios, como un medio para programar la ejecución de éstos y su posterior control.</p>	Lo mencionado anteriormente contraviene lo establecido en la Norma General de Control Interno, donde establece que todas las entidades deben contar con un presupuesto de ingresos.	Esta situación se presenta por la falta de organización del Sindicato al no diseñar e implantar un Presupuesto de ingresos en el que se planifique los ingresos que se generarán durante un periodo determinado.	Esta situación puede ocasionar que los ingresos del Sindicato se realicen de manera imprevista y arbitraria, pudiendo afectar negativamente los resultados de la gestión.	Se recomienda al Directorio, elaborar y aprobar un Presupuesto de ingresos para cada gestión en el que se especifique el tipo y el monto de los ingresos que se perciben durante un periodo determinado.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/5	<p style="text-align: center;"><b>11</b></p> <p><b><u>DEPOSITOS BANCARIOS EFECTUADOS FUERA DE PLAZO:</u></b>            En la evaluación efectuada se verificó que el Sindicato, no realiza los depósitos bancarios por ingresos percibidos dentro de las 24 hrs. siguientes de recaudados; se realizan depósitos semanales por el total de los conceptos generados.</p>	Lo mencionado anteriormente contraviene los Principios Básicos del Control Interno, donde se establece que todo ingreso debe ser depositado en su totalidad dentro de las 24 hrs o al día siguiente hábil.	Se debe a la falta de inobservancia y cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno por parte de la encargada de Hojas de Servicio del Sindicato.	Esta situación no permite al Sindicato contar con un control eficiente sobre los ingresos; además, este aspecto podría dar lugar a distracciones, desvíos y/o pérdidas del efectivo con el consecuente perjuicio económico para el Sindicato	Se recomienda al Directorio instruir a la Encargada de Hojas de Servicio para que efectúe los depósitos bancarios por ingresos percibidos dentro las 24 hrs. siguientes; a fin de precautelar la integridad y exactitud de los mismos.	Se incluye en el Informe.

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/6	<p style="text-align: center;"><b>12</b></p> <p><b><u>INEXISTENCIA DE REGISTRO DE CUENTAS POR COBRAR:</u></b>  De acuerdo al cuestionario de Control Interno aplicado al Sindicato, se pudo verificar que no existe un adecuado registro de las deudas de los socios afiliados.</p>	Lo mencionado anteriormente contraviene los Principios Básicos del Control Interno, donde se establece que debe llevarse un registro oportuno y cronológico de las deudas con el Sindicato.	Se debe a la falta de inobservancia y cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno por parte de la encargada del Contador del Sindicato.	Esta situación no permite al Sindicato contar con un control eficiente sobre las Cuentas por Cobrar; además, este aspecto podría dar lugar a distracciones, moras con el consecuente perjuicio económico para el Sindicato.	Se recomienda al Directorio instruir al Contador para que efectúe un registro y control de las deudas de los socios con el Sindicato a fin de precautelar la integridad y cobrabilidad de los mismos.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI5/6	<p style="text-align: center;">13</p> <p><b><u>FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES</u></b></p> <p>Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con la documentación de respaldo, donde mencione la asignación de responsabilidades de los funcionarios, para el control, custodia, recibo y entrega de los formularios, hoja de servicios recibos pendientes de uso.</p>	<p>Esta situación contraviene a los Principios Básicos de Control Interno, que menciona que la asignación de responsabilidad o instrucciones deberá ser por escrito, en forma de manual de operaciones ya que las órdenes verbales pueden olvidarse o mal interpretarse.</p>	<p>Incumplimiento a las Normas de Control Interno por parte del Directivo del Sindicato al no realizar la asignación y aprobación de las responsabilidades</p>	<p>Esto podría dar lugar a que la documentación percibida por Ingresos pueda sufrir alteraciones a su contenido debido a la falta de seguridad y custodia de responsables.</p>	<p>Se recomienda al Directorio aprobar y asignar a los responsables que se encarguen de la entrega y custodia de la documentación</p>	<p>Se incluye en el Informe.</p>

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS  
“LUIS DE FUENTES”**

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO  
Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**OBJETIVO:**

Establecer si el Sistema de Control Interno vigente de los Ingresos se encuentra estructurado y está funcionando adecuadamente.

Nº	CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
	<b>Aspectos Generales.</b>				
1.	¿El Sindicato cuenta con Reglamentos o Manuales Específicos que normen los Ingresos y Egresos por cualquier concepto?	CI 5/1		1	
2.	¿Se asegura la integridad del procesamiento de información mediante la verificación de la correlación numérica de los Comprobantes?			2	
3.	¿Se realizan pruebas de corte de documentación para comprobar que los registros incluyen todas las operaciones aplicables a un período determinado?			3	
4.	¿La unidad de contabilidad realiza periódica y sorpresivamente arquezos de fondos, como también al cierre de cada gestión?			4	
5.	¿Se practican Conciliaciones Bancarias mensuales?	CI 5/2		5	
6.	¿Existen procedimientos de control para la protección física de los comprobantes y la documentación de respaldo?			6	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS  
“LUIS DE FUENTES”**

**CI<sub>4/2</sub>**

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO  
Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

Nº	CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
7	¿Se han determinado los responsables de la custodia de comprobantes y documentación de sustento?	CI 5/2 ↓		7	
8	¿Los comprobantes y la documentación están archivados correlativa y cronológicamente?	↓		8	
9.	¿Los archivos están ubicados en instalaciones con acceso restringido protegidos contra posibles siniestros?	CI 5/3 ↓		9	
10.	¿Están definidas claramente las funciones para el personal, y estas permiten que exista independencia y separación entre las funciones de autorización, ejecución, registro, archivo y control de operaciones?	↓		10	
	<b>Ingresos</b>				
11.	¿Se cuenta con un presupuesto de ingresos aprobado?	CI 5/4 ↓		11	
12.	¿Todos los ingresos están relacionados con las operaciones cotidianas del Sindicato?	↓	✓		
13.	¿Todos los ingresos percibidos por el Sindicato se encuentran incluidos en los Estados Financieros o Informes Económicos presentados a la Asamblea General?	↓	✓		

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO**  
**Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**CI<sub>4/3</sub>**

Nº	CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
14	¿Todos los ingresos recaudados a los Buses afiliados al Sindicato están respaldados por la correspondiente Hoja de Servicio?	CI 5/4 ↓	✓		
15.	¿Se identifica claramente en las Hojas de Servicio el concepto de cobro, el costo, la numeración pre impreso y correlativo?	CI 5/5 ↓	✓		
16.	¿Las recaudaciones por Cuotas Sindicales, Ingresos de Nuevos Socios y Transferencia de Línea cuentan con la documentación respaldatoria suficiente?	↓	✓		
17.	¿El costo de la Hoja de Servicio así como las cuotas de ingresos de los nuevos socios se encuentran debidamente aprobados?	↓	✓		
18.	¿Los Ingresos recaudados por cualquier concepto, son depositados diariamente en su totalidad, tal como fueron percibidos y dentro de las 24 Hrs. de recibidos?	↓		12	

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS  
 “LUIS DE FUENTES”  
 AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
 CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO  
 Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

Nº	CUESTIONARIO	REF. P/T	SI	NO	N/A
19	¿El Contador elabora informes de Ingresos y estos son aprobados o supervisados por el Directorio; asimismo, estos están respaldados por sus respectivos Comprobantes?	CI 5/6 ↓	✓		
20	¿Existe un registro apropiado de cuentas y documentos por cobrar?		✓		
21.	¿Está claramente asignada la responsabilidad para el control, custodia, recibo y entrega de los formularios, Hojas de Servicio, recibos, etc. pendientes de uso? ¿Quién recibe? ¿Quién entrega? ¿Quién custodia? ¿Quién controla? ¿Quién destruye o anula?				✓

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE RESPALDO A RESPUESTAS**

CI 5/1

REF. P/T	DESCRIPCION	REFERENCIA	
		DEFIC.	CONTROL
<b>CI</b> <b>4/1</b> 	----- 1 -----	<b>CI 3/6</b> 	
	----- 2 -----	<b>CI 3/7</b> 	
	----- 3 -----	<b>CI 3/8</b> 	
	----- 4 -----	<b>CI 3/9</b> 	

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE RESPALDO A RESPUESTAS**

CI 5/2

REF. P/T	DESCRIPCION	REFERENCIA	
		DEFIC.	CONTROL
CI 4/1 ↓	----- 5 -----		
	No, de acuerdo al Cuestionario de Control Interno, se pudo verificar que en el Sindicato no practican Conciliaciones Bancarias de forma mensual.	CI 3/10 ↓	
	----- 6 -----		
	No, el Sindicato no cuenta con procedimientos escritos de control para la protección física de los comprobantes y la documentación de respaldo contra probables deterioros, perdidas y/o siniestros; encontrándose esta de manera dispersa en varios ambientes del Sindicato	CI 3/11 ↓	
	----- 7 -----		
CI 4/2 ↓	No, se pudo evidenciar que el Sindicato no cuenta con un instructivo en forma escrita que señale la asignación de un personal responsable de la custodia de documentación.	CI 3/12 ↓	
	----- 8 -----		
	Si, realizado el Cuestionario de Control Interno se verifico que el Sindicato Archiva en forma correlativa y cronológica los comprobantes y la documentación de sus operaciones.		CI 2/1 ↓

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE RESPALDO A RESPUESTAS**

**CI 5/3**

REF. P/T	DESCRIPCION	REFERENCIA	
		DEFIC.	CONTROL
<b>CI</b> <b>4/2</b> 	<p style="text-align: center;">----- 9 -----</p> <p><b>No</b>, efectuada la Evaluación de Control Interno se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con instalaciones de acceso restringido y protegidos contra posibles siniestros que aseguren la salvaguarda de la documentación según lo establecido en la Norma General de Control Interno Gubernamental N° 2300 relacionada con Actividades de Control, que establece que otros recursos tales como la información , fuente de documentación y archivos de Contabilidad deben contar con la seguridad necesaria ya que también están en peligro de ser robados, mal utilizados o destruidos.</p> <p style="text-align: center;">----- 10 -----</p> <p><b>No</b>, el Sindicato no cuenta con un Manual de Funciones que defina las funciones específicas para el personal, permitiendo una adecuada segregación de las mismas de, manera que garantice</p>	<b>CI 3/13</b>   <b>CI 3/14</b> 	

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE RESPALDO A RESPUESTAS**

**CI 5/4**

REF. P/T	DESCRIPCION	REFERENCIA	
		DEFIC.	CONTROL
<b>CI</b> <b>4/2</b> ↓	----- 11 ----- <b>No</b> , el Sindicato no cuenta con un Presupuesto de Ingresos debidamente aprobado para la Gestión correspondiente. Por cuanto tampoco se ha elaborado el POA de la gestión.	<b>CI 3/15</b> ↓	
	----- 12 ----- <b>Si</b> , mediante el Cuestionario de Control Interno, se pudo verificar que todos los Ingresos Percibidos están relacionados con las operaciones cotidianas del Sindicato.		<b>CI 2/1</b> ↓
	----- 13 ----- <b>Si</b> , se pudo evidenciar que todos los Ingresos que percibe el Sindicato se encuentran reflejados en los Estados Financieros y/o en los Informes Económicos de la Gestión.		<b>CI 2/1</b> ↓
<b>CI</b> <b>4/3</b> ↓	----- 14 ----- <b>Si</b> , se pudo verificar que los Ingresos que percibe el Sindicato se encuentran debidamente respaldados por las Hojas de Servicio.		<b>CI 2/1</b> ↓

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE RESPALDO A RESPUESTAS**

CI 5/5

REF. P/T	DESCRIPCION	REFERENCIA	
		DEFIC.	CONTROL
<b>CI</b> <b>4/3</b> 	----- 15 -----		<b>CI 2/1</b> ↓ /
	<b>Si</b> , revisada las Hojas de Servicio se pudo evidenciar que estas cuentan con concepto de cobro y la numeración pre impresa.		
	----- 16 -----		<b>CI 2/2</b> ↓ /
	<b>Si</b> , se pudo comprobar que el Sindicato cuenta con la documentación por concepto de: Cuotas Sindicales e Ingresos de Nuevos Socios y Transferencias de Líneas debidamente respaldadas.		
	----- 17 -----		<b>CI 2/2</b> ↓ /
	<b>Si</b> , el costo de las Hojas de Servicio se encuentra aprobado por la Asamblea General en el Libro de Actas.		
	----- 18 -----	<b>CI 3/16</b> ↓ /	
	<b>No</b> , los Ingresos percibidos por la Venta de Hojas de Servicio del Sindicato no son depositados en el lapso de las 24 horas siguientes, efectuándose los depósitos de manera semanal.		

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS**  
**“LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PLANILLA DE RESPALDO A RESPUESTAS**

CI 5/6

REF. P/T	DESCRIPCION	REFERENCIA	
		DEFIC.	CONTROL
<b>CI</b> <b>4/4</b> 	----- 19 -----		<b>CI 2/2</b> ↓ /
	<b>Si</b> , se constató que el Contador elabora informes de Ingresos los cuales son aprobados y supervisados por el Directorio, dichos Informes se encuentran respaldados con sus respectivos comprobantes.		
	----- 20 -----		
	<b>No</b> , el Sindicato cuenta con un Registro apropiado de cuentas y documentos por cobrar.	<b>CI 3/17</b> ↓ /	
	----- 21 -----		
	<b>No</b> , según el Cuestionario de Control Interno realizado se pudo verificar que la responsabilidad para el control, custodia, y entrega de Hojas de Servicio, Formularios, no se hallan claramente asignado.	<b>CI 3/18</b> ↓ /	

	INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS  
“LUIS DE FUENTES”**

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**

**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**

**CONCEPTO: ARQUEO DE CAJA**

**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**I I/2.1**

No nos fue posible realizar el Arqueo de Fondos por la falta de información por la venta de Hojas de Servicio a las distintas líneas, no se hace firmar a nadie al momento de entregar las mismas, ocasionando una restricción al alcance de la Auditoria.

**T/R = Trabajo Realizado**

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**PERIODO: DEL 13 DE JUNIO DEL 2012 AL 12 DE JUNIO DEL 2013**  
**CEDULA SUMARIA**  
**(Expresado en Bolivianos)**  
**PRUEBA SUSTANTIVA**

**PROCEDIMIENTO N° 4**

N°	DETALLE	REF P/T	SALDO AL 12/06/2013	AJUSTE O RECLASIFICACION		SALDO AJUSTADO	SALDO S/G AUDITORIA
				DEBE	HABER		
1	Ingresos Corrientes	I I/1	114.115,00			114.115,00	114.115,00 ✓
	<b>TOTAL</b>		<b>114.115,00</b>			<b>114.115,00</b>	<b>114.115,00</b>

**T/R** = Trabajo Realizado

**T** = Sumado satisfactoriamente

✓ = Verificado satisfactoriamente con Hojas de Servicio, Boletas de Cuotas Sindicales y otros.

**OBJETIVO.**- Verificar la composición de rubros de ingresos.

**UNIVERSO.**- Se consideró los ingresos por la gestión del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013.

**MUESTRA.**- Se consideró el 47% del universo.

**CONCLUSION.**- En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los Ingresos y de acuerdo al Programa de Trabajo que se adjunta en I.IV/1 a I.IV/4, excepto por las limitaciones señaladas en I.IV/2.1 se concluye que los objetivos de auditoría son válidos, por lo tanto este componente se presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, con excepción de las deficiencias identificadas.

\_\_\_\_\_  
AUDITOR

\_\_\_\_\_  
SUPERVISOR

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**PERIODO: DEL 13 DE JUNIO DEL 2012 AL 12 DE JUNIO DEL 2013**  
**CEDULA SUB - SUMARIA**  
**(Expresado en Bolivianos)**

**PRUEBA SUSTANTIVA**

**PROCEDIMIENTO N° 4**

N°	DETALLE	REF P/T	SALDO AL 12/06/2013	AJUSTE O RECLASIFICACION		SALDO AJUSTADO	SALDO S/G AUDITORIA
				DEBE	HABER		
1	Hojas de Servicio	I 1/2.2	85.770,00 ↑			85.770,00	85.770,00 ↑
2	Cuotas Sindicales	I 1/2.3	1.400,00 ↓			1.400,00	1.400,00 ↓
3	Multas	I 1/2.3	1.150,00 ✓			1.150,00	1.150,00 ✓
4	Venta de Letreros y Logotipos	I 1/2.3	1.150,00 ↓			1.150,00	1.150,00 ↓
5	Ingresos No Identificados	I 1/2.4	70,00			70,00	70,00
6	Traspaso de Cuenta en Dólares	I 1/2.4	23.975,00 ↓			23.975,00	23.975,00 ↓
7	Otros Ingresos	I 1/2.4	600,00 ↓			600,00	600,00 ↓
TOTAL			<u>114.115,00</u>	TOTAL		<u>114.115,00</u>	<u>114.115,00</u>

**T**

**T/R** = Trabajo Realizado

**T** = Sumado satisfactoriamente

✓ = Verificado satisfactoriamente con comprobantes y depósitos de ingresos

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORIA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**PERIODO: DEL 13 DE JUNIO DEL 2012 AL 12 DE JUNIO DEL 2013**  
**CEDULA SUMARIA**  
**EXPRESADO EN DOLARES**  
**PROCEDIMIENTO N° 4 PRUEBA SUSTANTIVA**

**I<sub>II</sub>**

N°	DETALLE	REF P/T	SALDO AL 12/06/2013	AJUSTE O RECLASIFICACION		SALDO AJUSTADO	SALDO S/G AUDITORIA
				DEBE	HABER		
1	Ingresos Corrientes	<b>I<sub>II/1</sub></b>	4.780,00			4.780,00	4.780,00 ✓
<b>TOTAL</b>			<b>4.780,00</b>			<b>4.700,00</b>	<b>4.780,00</b>

**T/R** = Trabajo Realizado

**T** = Sumado satisfactoriamente

**✓** = Verificado satisfactoriamente con comprobantes y depósitos de ingresos

**OBJETIVO.-** Verificar la composición de rubros de ingresos.

**UNIVERSO.-** Se consideró los ingresos por la gestión del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013.

**MUESTRA.-** Se consideró el 40% del universo.

**CONCLUSION.-** En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los Ingresos y de acuerdo al Programa de Trabajo que se adjunta en **I.IV/1** a **I.IV/4**, excepto por las limitaciones señaladas en **I<sub>I.2.1</sub>** se concluye que los objetivos de auditoría son válidos, por lo tanto este componente se presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, con excepción de las deficiencias identificadas.

\_\_\_\_\_  
AUDITOR

\_\_\_\_\_  
SUPERVISOR

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CEDULA SUB SUMARIA**  
**EXPRESADO EN DOLARES**  
**PERIODO: 13 DE JUNIO DEL 2012 AL 12 JUNIO DEL 2013**

I<sub>II</sub>/1

**Procedimiento N°3 Pruebas Sustantivas**  
**(Expresado en Dólares)**

N°	DETALLE	REF P/T	SALDO AL 12/06/2013	AJUSTE O RECLASIFICACION		SALDO AJUSTADO	SALDO S/G AUDITORIA
				DEBE	HABER		
1	Cuotas de Ingreso	I <sub>II</sub> /2.1	1.640,00 ✓			1.640,00	1.640,00 ✓
2	Transferencia de Derecho de Línea	I <sub>II</sub> /2.2	1.240,00			1.240,00	1.240,00
3	Alquiler de Taller	I <sub>II</sub> /2.3	1.480,00 ✓			1.480,00	1.480,00 ✓
4	Cambio de Herramienta	I <sub>II</sub> /2.4	400,00			400,00	400,00
5	Cuotas de Re-Ingreso	I <sub>II</sub> /2.5	20,00			20,00	20,00
TOTAL			<u>4.780,00</u>	TOTAL		4.780,00	4.780,00

**T**

**T/R** = Trabajo Realizado

**T** = Sumado satisfactoriamente

✓ = Verificado satisfactoriamente con comprobantes y depósitos de ingresos

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: DETALLE DE VENTAS DE HOJAS DE SERVICIO - LINEA EL PALMAR (E-F)**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PRUEBA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Expresado en Bolivianos)**

Nº	HOJAS DE SERVICIO		FECHA		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE BS.	PROCEDIMIENTO N° 1			
	DEL	AL	DEL	AL				a	b	c	d
1	99162	99200	13/Jun/12	14/Jun/12	39	10,00	390,00	✓	✓	✗	✓
2	99201	99250	14/Jun/12	15/Jun/12	50	10,00	500,00	✓	✓	✗	✓
3	99251	99300	15/Jun/12	16/Jun/12	50	10,00	500,00	✓	✓	✗	✓
4	99301	99350	16/Jun/12	19/Jun/12	50	10,00	500,00	✓	✓	✗	✓
5	99351	99400	19/Jun/12	20/Jun/12	50	10,00	500,00	✓	✓	✗	✓
6	99401	99450	20/Jun/12	22/Jun/12	50	10,00	500,00	✓	✓	✗	✓
7	99451	99489	22/Jun/12	23/Jun/12	39	10,00	390,00	✓	✓	✗	✓
<b>TOTAL</b>					<b>328</b>		<b>3.280,00</b>				

FUENTE: HOJAS DE SERVICIOS

**Segregación de Funciones**

- a) Comprobación aritmética de los montos.
- b) Recaudación.
- c) Depósitos Inmediatos.
- d) Registro contable oportuno.

T/R= Trabajo Realizado

T=Total Sumado Satisfactoriamente

✓= Verificado con Comprobante de Ingreso N° 008 de fecha 23/08/12 y Papeletas de Depósito

✗= Depósito no efectuado de manera inmediata Ver Def. 11 en CI 3/16

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTE**  
**CONCEPTO: DETALLE DE VENTAS DE HOJAS DE SERVICIO - LINEA VILLA AVAROA (3)**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PRUEBA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Expresado en Bolivianos)**

Nº	HOJAS DE SERVICIO		FECHA		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE BS.	PROCEDIMIENTO Nº 1			
	DEL	AL	DEL	AL				a	b	c	d
1	42355	42400	01/Ago/13	03/Ago/13	46	10,00	460,00	✓	✓	*	✓
2	42401	42450	03/Ago/13	08/Ago/13	50	10,00	500,00	✓	✓		✓
3	42451	42500	08/Ago/13	11/Ago/13	50	10,00	500,00	✓	✓		✓
4	42501	42550	11/Ago/13	13/Ago/13	50	10,00	500,00	✓	✓		✓
5	42551	42600	17/Ago/13	21/Ago/13	50	10,00	500,00	✓	✓		✓
6	42601	42604	21/Ago/13	21/Ago/13	4	10,00	40,00	✓	✓		✓
<b>TOTAL</b>					<b>250</b>		<b>2.500,00</b>				

FUENTE: HOJAS DE SERVICIOS

**T**

**Segregación de Funciones**

- a) Comprobación aritmética de los montos.
- b) Recaudación
- c) Depósitos Inmediatos
- d) Registro contable oportuno

**T/R=** Trabajo Realizado

**T=** Total Sumado Satisfactoriamente.

**✓=** Verificado con Comprobante de Ingreso N° 008 de fecha 23/08/13 y Papeletas de Depósito.

**\*=** Depósito no efectuado de manera inmediata. Ver Def. 11 en CI 3/16

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: DETALLE DE VENTAS DE HOJAS DE SERVICIO - LINEA ALTO SENAC (5)**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PRUEBA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Expresado en Bolivianos)**

Nº	HOJAS DE SERVICIO		FECHA		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE BS.	PROCEDIMIENTO Nº 1			
	DEL	AL	DEL	AL				a	b	c	d
1	32038	32050	15/Nov/12	15/Nov/12	13	10,00	130,00	✓	✓	✗	✓
2	32051	32100	15/Nov/12	15/Nov/12	50	10,00	500,00	✓	✓	✗	✓
3	32101	32150	15/Nov/12	15/Nov/12	50	10,00	500,00	✓	✓	✗	✓
4	32151	32200	15/Nov/12	15/Nov/12	50	10,00	500,00	✓	✓	✗	✓
5	32201	32250	15/Nov/12	15/Nov/12	50	10,00	500,00	✓	✓	✗	✓
<b>TOTAL</b>					<b>213</b>		<b>2.130,00</b>				

**FUENTE:** HOJAS DE SERVICIOS

**Segregación de Funciones**

- a) Comprobación aritmética de los montos.
- b) Recaudación
- c) Depósitos Inmediatos
- d) Registro contable oportuno.

**T/R=** Trabajo Realizado

**T=** Total Sumado Satisfactoriamente.

**✓=** Verificado con Comprobante de Ingreso N° 019 de fecha 15/11/12 y Papeletas de Depósito.

**✗=** Depósito no efectuado de manera inmediata. Ver Def. 11 en CI 3/16

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: DETALLE DE VENTAS DE HOJAS DE SERVICIO - LINEA BARRIO CATEDRAL (10)**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PRUEBA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Expresado en Bolivianos)**

Nº	HOJAS DE SERVICIO		FECHA		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE BS.	PROCEDIMIENTO N° 1			
	DEL	AL	DEL	AL				a	b	c	d
1	3092	3115	29/Sep/12	29/Sep/12	24	10,00	240,00	✓	✓	✗	✓
2	3116	3128	29/Sep/12	29/Sep/12	13	10,00	130,00	✓	✓	✗	✓
3	3129	3145	29/Sep/12	29/Sep/12	17	10,00	170,00	✓	✓	✗	✓
4	3146	3170	29/Sep/12	29/Sep/12	25	10,00	250,00	✓	✓	✗	✓
5	3171	3198	29/Sep/12	29/Sep/12	28	10,00	280,00	✓	✓	✗	✓
<b>TOTAL</b>					<b>107</b>		<b>1.070,00</b>				

T

FUENTE: HOJAS DE SERVICIOS

**Segregación de Funciones**

- a) Comprobación aritmética de los montos.
- b) Recaudación
- c) Depósitos Inmediatos
- d) Registro contable oportuno

T/R= Trabajo Realizado

T= Total Sumado Satisfactoriamente.

✓= Verificado con Comprobante de Ingreso N° 012 de fecha 29/09/12 y Papeletas de Depósito.

✗= Depósito no efectuado de manera inmediata. Ver Def. 11 en CI 3/16

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: DETALLE DE VENTAS DE HOJAS DE SERVICIO – LINEA SAN JACINTO**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PRUEBA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Expresado en Bolivianos)**

Nº	HOJAS DE SERVICIO		FECHA		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE BS.	PROCEDIMIENTO N° 1			
	DEL	AL	DEL	AL				a	b	c	d
1	16374	16400	01/Feb/13	06/Feb/13	27	10,00	270,00	✓	✓	✗	✓
2	16401	16450	16/Feb/13	16/Feb/13	50	10,00	500,00	✓	✓	✗	✓
3	16451	16493	16/Feb/13	28/Feb/13	43	10,00	430,00	✓	✓	✗	✓
<b>TOTAL</b>					<b>147</b>		<b>1.470,00</b>				

T

FUENTE: HOJAS DE SERVICIOS

**Segregación de Funciones**

- a) Comprobación aritmética de los saldos.
- b) Recaudación
- c) Depósitos Inmediatos
- d) Registro contable oportuno

T/R= Trabajo Realizado

T= Total Sumado Satisfactoriamente.

✓= Verificado con Comprobante de Ingreso N° 030 de fecha 01/03/13 y Papeletas de Depósito.

✗= Depósito no efectuado de manera inmediata. Ver Def.11 en CI 3/16

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: CUOTAS SINDICALES**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PRUEBA DE CUMPLIMIENTO**  
**(Expresado en Bolivianos)**

**II/1.6**

Nº	CUOTA SINDICAL		FECHA DE PERMISO		DIAS HABLES	PRECIO Hojas de Servicio	IMPORTE BS.	PROCEDIMIENTO N° 1			
	SOCIO	LINEA	DEL	AL				a	b	c	d
1	Pastor Zenteno	V. Avaroa	11/Nov/12	26/Dic/12	37	10,00	370,00	✓	✓	✓	✓
2	Juana Altamirano	V. Avaroa	16/Dic/12	07/Ene/13	17	10,00	170,00	↓	↓	↓	↓
3	José Manuel	V. Avaroa	27/Dic/12	28/Ene/13	26	10,00	260,00	↓	↓	↓	↓
<b>TOTAL</b>					<b>80</b>		<b>800,00</b>				

**T**

**FUENTE:** BOLETAS DE CUOTAS SINDICALES

**Segregación de Funciones**

- a) Comprobación aritmética de los montos.
- b) Recaudación
- c) Depósitos Inmediatos
- d) Registro contable oportuno

**T/R=** Trabajo Realizado

**T=** Total Sumado Satisfactoriamente

**✓=** Verificado con Comprobante de Ingreso, Papeletas de Depósito y Boletas de Cuotas Sindicales.

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**

**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**

**CONCEPTO: DETALLE DE INGRESOS POR LINEA AFILIADA**

**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**PRUEBA DE CUMPLIMIENTO**

**(Expresado en Bolivianos)**

**II/1.7**

N°	HOJAS DE SERVICIO		N° DE TALONARIO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PROCEDIMIENTO N°2			
	DEL	AL				a	b	c	d
1	99162	99200	1444	39	Venta de Hojas de Servicio Línea El Palmar(E-F)	✓	✓	✓	✓
2	41801	41850	647	50	Venta de Hojas de Servicio Línea Villa Avaroa (3)	✓	✓	✓	✓
3	30951	30968	460	18	Venta de Hojas de Servicio Línea Alto Senac (5)	✓	✓	✓	✓
4	2888	2900	368	13	Venta de Hojas de Servicio Línea B. Catedral (10)	✓	✓	✓	✓
5	15332	15350	223	19	Venta de Hojas de Servicio Línea San Jacinto	✓	✓	✓	✓
<b>TOTAL</b>				<b>139</b>					

**FUENTE: HOJAS DE SERVICIOS**

**T**

**Segregación de Funciones**

- Secuencia numérica de las Hojas de Servicio.
- Identificación del concepto de cobro de Hojas de Servicio
- Pertenencia a la línea respectiva de la Hoja de Servicio
- Inclusión en los registros contables.

**T/R= Trabajo Realizado**

**T= Total Sumado Satisfactoriamente.**

**✓= Verificado con Papeletas de depósito y Planilla de control.**

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: DETALLE DE CUOTA DE INGRESO – LÍNEA EL PALMAR (E-F)**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**I<sub>II</sub>/1.1**

**Pruebas de Cumplimiento**  
**(Expresado en Dólares)**

**Procedimiento N°1**

N°	FECHA	N° DE COMP.	DETALLE	IMPORTE \$us.	PROCEDIMIENTO N° 1			
					a	b	c	d
1	29/10/12	058	Vanessa Valeria Gutiérrez Donaire	200,00	✓ ↓	✓ ↓	✓ ↓	✓ ↓
2	21/03/13	079	Juan Fernando Romay Avilés	50,00	✓ ↓	✓ ↓	✓ ↓	✓ ↓
3	21/04/13	085	Víctor Hugo Valeriano	50,00	✓ ↓	✓ ↓	✓ ↓	✓ ↓
<b>TOTAL</b>				<b>300,00</b>				

**T**

**FUENTE: CUOTAS DE INGRESO**

Segregación de Funciones

- a) Comprobación aritmética de los saldos.
- b) Recaudación
- c) Depósitos Inmediatos
- d) Registro contable oportuno

**T/R**= Trabajo Realizado.

**T**= Total Sumado Satisfactoriamente.

**✓**= Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito y Estado de Cuenta.

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**

**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**

**CONCEPTO: DETALLE DE CUOTA DE INGRESO – LÍNEA VILLA AVAROA (3)**

Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013

**Pruebas de Cumplimiento**

(Expresado en Dólares)

**I<sub>II/1.2</sub>**

**Procedimiento N° 1**

N°	FECHA	N° DE COMP.	DETALLE	IMPORTE \$us.	PROCEDIMIENTO N° 1			
					a	b	c	d
1	27/02/13	075	José Clemente Rojas	50,00	✓	✓	✓	✓
2	27/03/13	081	Renán Marcelo Flores Cardozo	200,00	↓	↓	↓	↓
3	05/04/13	084	Alfredo Buendía	50,00	↓	↓	↓	↓
<b>TOTAL</b>				<b>300,00</b>				

**FUENTE:** CUOTAS DE INGRESO **T**

Segregación de Funciones

a) Comprobación aritmética de los saldos.

b) Recaudación.

c) Depósitos Inmediatos.

d) Registro contable oportuno.

**T/R**= Trabajo Realizado.

**T**= Total Sumado Satisfactoriamente.

**✓**= Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito y Estado de Cuenta.

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: DETALLE DE CUOTA DE INGRESO – LÍNEA ALTO SENAC (5)**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

III/1.3

**Pruebas de Cumplimiento**  
**(Expresado en Dólares)**

**Procedimiento N° 1**

N°	FECHA	N° DE COMP.	DETALLE	IMPORTE \$us.	PROCEDIMIENTO N° 1			
					a	b	c	d
1	29/09/12	054	Ector Raúl Ruiz Visnay	100,00	✓	✓	✓	✓
2	29/09/12	054	Amado Sandoval Portal	200,00	↓	↓	↓	↓
3	31/10/12	059	Carlos Nicolás Sánchez Chambi	50,00	↓	↓	↓	↓
<b>TOTAL</b>				<b>350,00</b>				

T

**FUENTE: CUOTAS DE INGRESO**

Segregación de Funcione

- a) Comprobación aritmética de los saldos.
- b) Recaudación.
- c) Depósitos Inmediatos.
- d) Registro contable oportuno.

T/R= Trabajo Realizado.

T= Total Sumado Satisfactoriamente.

✓= Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito y Estado de Cuenta.

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”  
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**

**III/1.4**

**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**

**CONCEPTO: DETALLE DE CUOTA DE INGRESO – LÍNEA BARRIO CATEDRAL (10)**

Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013

**Pruebas de Cumplimiento**

(Expresado en Dólares)

**Procedimiento N° 1**

N°	FECHA	N° DE COMP.	DETALLE	IMPORTE \$us.	PROCEDIMIENTO N° 1			
					a	b	c	d
1	29/09/12	054	Orlando Altamirano	50,00	✓	✓	✓	✓
2	11/12/12	066	Fermín Torres	20,00	✓	✓	✓	✓
3	12/12/12	060	William Mamani Huata	20,00	✓	✓	✓	✓
<b>TOTAL</b>				<u>90,00</u>				

**T**

**FUENTE: CUOTAS DE INGRESO**

Segregación de Funciones

- a) Comprobación aritmética de los saldos.
- b) Recaudación.
- c) Depósitos Inmediatos.
- d) Registro contable oportuno.

**T/R=** Trabajo Realizado.

**T=** Total Sumado Satisfactoriamente.

**✓=** Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito y Estado de Cuenta.

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: CUOTA DE INGRESO – LINEA SAN JACINTO**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

III/1.5

**Pruebas de Cumplimiento**  
**(Expresado en Dólares)**

**Procedimiento N° 1**

N°	FECHA	N° DE COMP.	DETALLE	IMPORTE \$us.	PROCEDIMIENTO N° 1			
					a	b	c	d
1	29/04/13	092	Virgilio Benavidez Benavidez	70,00	✓	✓	✓	✓
2	29/04/32	092	Néstor Mur	50,00	↓	↓	↓	↓
3	06/06/12	096	Juan Fernando Roma	150,00	↓	↓	↓	↓
<b>TOTAL</b>				<b>270,00</b>				

**T**

**FUENTE: CUOTAS DE INGRESO**

Segregación de Funciones

- a) Comprobación aritmética de los saldos.
- b) Recaudación.
- c) Depósitos Inmediatos.
- d) Registro contable oportuno.

**T/R=** Trabajo Realizado.

**T=** Total Sumado Satisfactoriamente.

**✓=** Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito y Estado de Cuenta.

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: TRANSFERENCIA DE DERECHO DE LÍNEA**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**Pruebas de Cumplimiento**  
**(Expresado en Dólares)**

**Procedimiento N° 1**

N°	FECHA	N° DE COMP.	LÍNEA	DETALLE	IMPORTE \$us.	PROCEDIMIENTO N°1			
						a	b	c	d
1	29/10 /12	058	E-F	Mario Romero Rueda	200,00	✓	✓	✓	✓
2	31/10/12	059	5	Carlos R. Paco Ibarra	160,00	✓	✓	✓	✓
3	21/03/13	079	3	Ricardo J. TiconaApaza	180,00	✓	✓	✓	✓
4	22/03/13	080	E-F	German Ortega Garnica	200,00	✓	✓	✓	✓
5	05/04/13	084	E-F	Pastor Amador Tapia	200,00	✓	✓	✓	✓
<b>TOTAL</b>					<b>940,00</b>				

**T**

**FUENTE: ESTADO DE CUENTA**

Segregación de Funciones

- a) Comprobación aritmética de los saldos.
- b) Recaudación
- c) Depósitos Inmediatos
- d) Registro contable oportuno

T/R= Trabajo Realizado

T= Total Sumado Satisfactoriamente.

✓= Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito y Estado de Cuenta.

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

# ARQUEO

<b>DETALLE</b>	<b>INICIALES</b>	<b>FECHA</b>
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: DETALLE DE INGRESOS POR HOJAS DE SERVICIO EN DIFERENTES LINEAS**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PRUEBA SUSTANTIVA**  
**(Expresado en Bolivianos)**

I 1/2.2

?

N°	INGRESOS	N° COMPROB.	FECHA	DETALLE	IMPORTE Bs.	PROCEDIMIENTO N° 2	
						REGISTRO	DEPOSITO
<b>1</b>	<b>HOJAS DE SERVICIO</b>	2	29/06/2012	Venta Hojas de Servicio Línea E-F, 3, 5, 10 y San Jacinto	6.670,00	✓	
		12	29/09/2012	Venta Hojas de Servicio Línea 10	1.070,00		
		24	18/12/2012	Venta Hojas de Servicio Línea E-F, 3, 5 y San Jacinto	8.220,00		
		28	02/02/2013	Venta Hojas de Servicio Línea E-F, 3, 5 y San Jacinto	2.630,00		
		3	30/06/2012	Venta Hojas de Servicio Línea E-F,3,5 y San Jacinto	4.420,00		
		29	28/02/2013	Venta Hojas de Servicio Línea E-F	7.240,00		
		30	01/03/2013	Venta Hojas de Servicio Línea 3, 5, y San Jacinto	6.900,00		
		31	12/03/2013	Venta Hojas de Servicio Línea E-F, 3, 5, y San Jacinto	7.070,00		
		6	28/07/2012	Venta Hojas de Servicio Línea E-F, 3, 5, 10 y San Jacinto	4.490,00		
		34	30/03/2013	Venta Hojas de Servicio Línea E-F, 3, 5, y San Jacinto	9.650,00		
		8	23/08/2012	Venta Hojas de Servicio Línea E - F, 3, 5, 10, San Jacinto	12.100,00		
		15	29/10/2012	Venta Hojas de Servicio Línea E-F, 3, 5, San Jacinto	6.000,00		
		35	18/04/2013	Venta Hojas de Servicio Línea E - F, 3, 5, San Jacinto	4.850,00		
		5	26/07/2012	Venta Hojas de Servicio Línea E-F, 3, 5, 10, San Jacinto	4.460,00		
		<b>SUB - TOTAL</b>					

FUENTE: HOJAS DE SERVICIOS

**T**

T/R= Trabajo Realizado. Ver en

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: DETALLE DE INGRESOS POR VARIOS CONCEPTOS**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PRUEBA SUSTANTIVA**  
**(Expresado en Bolivianos)**

I 1/2.3

N°	INGRESOS	N° COMPROB.	FECHA	DETALLE	IMPORTE Bs.	PROCEDIMIENTO N° 2	
						REGISTRO	DEPOSITO
2	CUOTAS SINDICALES	10	12/09/2012	Pago de Cuota Sindical socio Victor Pacajes	150,00	✓	✓
		12	29/09/2012	Pago de Cuota Sindical socio Victor Pacajes	300,00		
		28	02/02/2013	Pago de Cuota Sindical socio Pastor Zenteno	370,00		
		2	29/06/2012	Pago de Cuota Sindical Línea E-F socio David Yave	290,00		
		34	30/03/2013	Pago de Cuota Sindical socio Amador Pastor	290,00		
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>1.400,00</b>		
3	MULTAS	12	29/09/2012	Multa por bajar de modelo, socio Gustavo Donaire	150,00	✓	✓
		5	26/07/2012	Multa por no tener antigüedad de 2 años a socio Victor Valeriano	500,00		
		43	04/06/2013	Multa a socio Wilber Gardeazabal	500,00		
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>1.150,00</b>		
4	VENTA DE LETREROS Y LOGOTIPOS	38	18/04/2013	Venta de logotipos a socia Nilda vda. de Castillo	70,00	✓	✓
		12	29/09/2012	Venta de logotipos y letreros	180,00		
		37	17/04/2013	Venta de logotipos	800,00		
		35	01/04/2013	Venta de logotipos a socio Juan Romay	100,00		
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>1.150,00</b>		

T

FUENTE: BOLETAS DE CUOTAS SINDICALES Y PAPELETAS DE DEPOSITO

T/R= Trabajo Realizado. Ver en

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: DETALLE DE INGRESOS POR VARIOS CONCEPTOS**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**  
**PRUEBA SUSTANTIVA**  
**(Expresado en Bolivianos)**

I 1/2.4

N°	INGRESOS	N° COMPROB.	FECHA	DETALLE	IMPORTE Bs.	PROCEDIMIENTO N° 2	
						REGISTRO	DEPOSITO
5	INGRESOS NO IDENTIFICADOS	39	25/04/2013	Ingreso no identificado hecho en cuenta corriente M/N Banco Mercantil	70,00	✓	✓
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>70,00</b>		
6	TRASPASO DE LA CUENTA EN DOLARES	23	14/12/2012	Transferencia entre cuentas del Banco Mercantil (canaston navideno)	23.975,00		
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>23.975,00</b>		
7	OTROS INGRESOS	18	08/11/2012	Ingresos por devolucion de Gastos de Viaticos socio Antonio Marino	600,00	/	/
<b>SUB - TOTAL</b>					<b>600,00</b>		
<b>IMPORTE ANALIZADO</b>					<b>114.115,00</b>		
<b>IMPORTE NO VISTO</b>					<b>130.300,00</b>		
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>244.415,00</b>		

FUENTE: PAPELETAS DE DEPOSITO **T**

**T/R**= Trabajo Realizado

**T**= Total Sumado Satisfactoriamente.

✓= Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito.

\*= Las hojas de servicio no cuentan con el costo impreso en el mismo. Ver Def. ② en I<sub>III</sub>/1.2

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**

**II/2.5**

**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**

**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**

**CONCEPTO: DETALLE DE CUOTAS SINDICALES**

**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**PRUEBA SUSTANTIVA**

**(Expresado en Bolivianos)**

**PROCEDIMIENTO N°3**

N°	DEPOSITO		IMPORTE	COMPROBANTE		DETALLE S/G COMPROBANTE	IMPORTE S/G COMPROB.
	FECHA	N°		FECHA	N°		
1	12/09/2012	155654	150,00	12/09/2012	10	Pago de Cuota Sindical socio Víctor Pacajes	150,00
2	29/09/2012	131721	300,00	29/09/2012	12	Pago de Cuota Sindical socio Víctor Pacajes	300,00
3	02/02/2013	112801	370,00	02/02/2013	28	Pago de Cuota Sindical socio Pastor Zenteno	370,00
4	29/06/2012	133627	290,00	29/06/2012	2	Pago de Cuota Sindical Línea E-F socio David Yave	290,00
5	30/03/2013	121634	290,00	30/03/2013	34	Pago de Cuota Sindical socio Amador Pastor	290,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.400,00</b>			<b>TOTAL</b>	<b>1.400,00</b>

**T**

**FUENTE:** Papeletas de Depósito y Comprobantes de Ingreso.

**T/R=** Trabajo Realizado

**✓** = Verificado con Papeletas de Depósito y Comprobantes de Ingreso

**T=** Total sumado satisfactoriamente

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

## SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS "LUIS DE FUENTES"

## AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS

## RUBRO: INGRESOS CORRIENTES

## CONCEPTO: CUOTAS DE INGRESO

Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013

## Pruebas Sustantivas

(Expresado en Dólares)

## Procedimiento N° 2

N°	N° COMP.	FECHA	DETALLE	IMPORTE	REGISTRO	DEPOSITO
1	054	29/09/12	Ector Raúl Ruiz Visnay	100,00	✓	✓
2	054	29/09/12	Amado Sandoval Portal	200,00		
3	054	29/09/12	Orlando Altamirano	50,00		
4	058	29/10/12	Vanessa Valeria Gutiérrez Donaire	200,00		
5	059	31/10/12	Carlos Nicolás Sánchez Chambi	50,00		
6	060	12/11/12	William Mamani Huata	20,00		
7	066	11/12/12	Fermín Torres	20,00		
8	075	27/02/13	José Clemente Rojas	50,00		
9	079	21/03/13	Juan Fernando Romay Avilés	50,00		
10	081	27/03/13	Renán Marcelo Flores Cardozo	200,00		
11	084	05/04/13	Alfredo Buendía	50,00		
12	085	08/04/13	Víctor Hugo Valeriano	50,00		
13	092	29/04/13	Virgilio Benavidez Benavidez	70,00		
14	092	29/04/13	Néstor Mur	50,00		
15	092	29/04/13	Hernán Aníbal Benavidez	100,00		
16	094	05/04/13	Virgilio Benavidez Benavidez	30,00		
17	096	06/06/12	Juan Fernando Román	150,00		
18	096	06/06/12	María Cristina Medrano	200,00		
<b>TOTAL</b>				<b>1.640,00</b>		

FUENTE: ESTADO DE CUENTA

T

T/R= Trabajo Realizado

T= Total Sumado Satisfactoriamente.

✓= Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito y Estado de Cuenta

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: TRANSFERENCIA DE DERECHO DE LINEA**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**III/2.2**

**Pruebas Sustantivas**  
**(Expresado en Dólares)**

**Procedimiento N° 2**

N°	INGRESOS	N° COMP.	FECHA	DETALLE	IMPORTE	REGISTRO	DEPOSITO
1	Transferencia Derecho de Línea	048	26/07/12	Víctor Hugo Valeriano	180,00	✓	✓
2	Transferencia Derecho de Línea	084	05/04/13	David Escobar Laura	120,00		
3	Transferencia Derecho de Línea	058	29/10/12	Mario Romero Rueda	200,00		
4	Transferencia Derecho de Línea	059	31/10/12	Carlos R. Paco Ibarra	160,00		
5	Transferencia Derecho de Línea	079	21/03/13	Ricardo J. TiconApaza	180,00		
6	Transferencia Derecho de Línea	080	22/03/13	German Ortega Garnica	200,00		
7	Transferencia Derecho de Línea	084	05/04/13	Pastor Amador Tapia	200,00		
<b>TOTAL</b>					<b>1.240,00</b>		

T

FUENTE: ESTADO DE CUENTA

T/R= Trabajo Realizado

T= Total Sumado Satisfactoriamente.

✓= Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito y Estado de Cuenta.

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: ALQUILER DE TALLER**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**III/2.3**

**Pruebas Sustantivas**  
**(Expresado en Dólares)**

**Procedimiento N° 2**

N°	INGRESOS	COMPROBANTE			PAPELETA DE DEPOSITO			REGISTRO	DEPOSITO	
		N°	FECHA	IMPORTE	N°	FECHA	IMPORTE			
1	Pedro Ortiz	54	29/09/12	250,00	130454	29/09/12	250,00			
2	Pedro Ortiz	54	29/09/12	250,00	130442	29/09/12	250,00			
3	Pedro Ortiz	83	03/04/13	500,00	3	03/04/13	500,00			
4	Pedro Ortiz	97	07/06/13	480,00	145435	07/06/13	480,00			
<b>TOTAL</b>				<b><u>1480,00</u></b>	<b>TOTAL</b>			<b><u>1480,00</u></b>		

**T**

FUENTE: ESTADO DE CUENTA

T/R= Trabajo Realizado

T= Total Sumado Satisfactoriamente.

✓= Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito y Estado de Cuenta.

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: INGRESOS CORRIENTES**  
**CONCEPTO: CAMBIO DE HERRAMIENTA**  
**Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013**

**Pruebas Sustantivas**  
**(Expresado en Dólares)**

**Procedimiento N° 2**

N°	N° COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	LINEA	IMPORTE	REGISTRO	DEPOSITO
1	045	22/06/12	David Santos Yave	E-F	50,00	✓	✓
2	051	17/09/12	Gustavo M. Donaire	E-F	50,00	↓	↓
3	054	29/09/12	Néstor Quispe Chino	10	50,00		
4	056	16/10/12	Sixto Martínez	E-F	50,00		
5	071	25/01/13	Beto Aramayo Quispe	3	50,00		
6	073	14/ 02/13	Dimar Subía Martínez	3	50,00		
7	084	05/04/13	Juana Altamirano Ochoma de M.	3	50,00		
8	090	25/04/13	Luis Alberto Castillo Cáceres	5	50,00		
<b>TOTAL</b>					<b>400,00</b>		

**T**

**FUENTE: ESTADO DE CUENTA**

**T/R= Trabajo Realizado**

**T= Total Sumado Satisfactoriamente.**

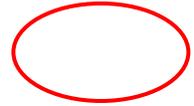
**✓= Verificado con comprobantes de ingreso, papeletas de depósito y Estado de Cuenta**

DETALLE	INICIALES	FECHA
Elaborado por:		
Supervisado por:		

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI <sub>5/1</sub>	<p align="center">①</p> <p><b><u>FALTA DE REGLAMENTOS Y MANUALES ESPECÍFICOS DE INGRESOS:</u></b></p> <p>Como resultado de la evaluación del control interno se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con un Reglamento Especifico o Manual que norme el registro uniforme y apropiado de los ingresos.</p>	Lo observado anteriormente incumple los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGAs) de uniformidad y exposición.	Esta situación se presenta por desconocimiento por parte del Directorio del Sindicato, en la aplicación de principios y normas contables.	Lo anterior podría ocasionar que el Contador del Sindicato, al no contar con un Reglamento Especifico, no clasifique de manera uniforme ni adecuada las operaciones relativas a ingresos, generando falta de confiabilidad de la información.	Recomendamos a los máximos Directivos del Sindicato instruir al personal responsable, la elaboración de un Reglamento Especifico que norme los conceptos de ingresos por las actividades desarrolladas.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		



CI<sub>3/2</sub>

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
-------------	-----------	----------	-------	--------	---------------	------------------

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		



<p><b>CI<sub>5/1</sub></b></p>	<p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p><b><u>FALTA DE INTEGRIDAD EN EL PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE COMPROBANTES:</u></b>                  De acuerdo a la evaluación de Control Interno realizada al Sindicato, pudimos evidenciar que los comprobantes de ingresos no tiene la correlación numérica que asegure la integridad del procesamiento de información.</p>	<p>Lo descrito anteriormente no condice las Normas Generales de Control Interno, en cuanto al orden y secuencia numérica de los comprobantes.</p>	<p>Esto se debe a al descuido y falte de interés de la Unidad Contable del Sindicato.</p>	<p>Esta situación puede ocasionar que la información no se procese de manera oportuna o lo que se la haga incorrectamente, ocasionando distorsión en la exposición de los Estados Financieros o Informes Económicos.</p>	<p>Se sugiere al Directorio del Sindicato instruir a la Unidad Contable para que corrija la deficiencia encontrada.</p>	<p><b>CI<sub>3/3</sub></b></p>
--------------------------------	--	---	---	--	---	--------------------------------

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”  
 AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
 RUBRO: RECURSOS CORRIENTES  
 Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012  
PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
----------	-----------	----------	-------	--------	---------------	---------------

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

<p><b>CI 5/1</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p><b><u>FALTA DE PRUEBAS DE CORTE:</u></b> De acuerdo a la evaluación de Control Interno realizada al Sindicato, se pudo constatar que el mismo no realiza pruebas de corte de las operaciones del Sindicato, para comprobar si todos los registros incluyen las operaciones aplicables en un periodo determinado.</p>	<p>Lo descrito anteriormente no cumple lo establecido en las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Actividades de Control, que establecen que toda entidad debe velar por la integridad de sus recursos.</p>	<p>Lo observado se debe al descuido o falta de interés del Contador al no diseñar las pruebas de corte de documentación para comprobar que los registros incluyen todas las operaciones aplicables en el periodo.</p>	<p>Esta situación puede ocasionar que los registros del Sindicato no incluyan todas las operaciones aplicables a un periodo determinado y que estos provoquen distorsión en los Estados Financieros y/o Informes Económicos de la gestión.</p>	<p>Se recomienda al Directorio instruya al Contador para que éste implante pruebas de corte al término de cada gestión como medida de control para corregir la deficiencia encontrada.</p>	<p>Se incluye en el Informe.</p>
----------------------	---	---	---	--	--	----------------------------------

**CI<sub>3/4</sub>**

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”  
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
RUBRO: RECURSOS CORRIENTES  
Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012  
PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF.	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP.	
						INICIALES	FECHA
ELABORADO POR:							
SUPERVISADO POR:							



P/T						SUPERV.
<p><b>CI 5/1</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>4</b></p> <p><b><u>FALTA DE ARQUEOS SORPRESIVOS A LOS FONDOS DE CAJA:</u></b>            Como resultado de la evaluación de Control Interno se pudo verificar que el Sindicato no realiza arqueos sorpresivos a los fondos de caja, como medio de control para establecer la integridad de los recursos que manejan en caja.</p>	<p>Para un control eficiente del efectivo generado por las operaciones, el mismo debe estar sujeto a procedimientos como por ejemplo los arqueos de caja, los cuales deben ser realizados de manera sorpresiva.</p>	<p>Descuido por parte del encargado al no implantar procedimientos de control para los ingresos recaudados que forman parte de los fondos de caja; como así también de la inexistencia de un manual especifique el manejo de los mismos.</p>	<p>Este aspecto podría ocasionar que los fondos de caja se encuentran susceptibles a posibles pérdidas y por ende generar daño económico al Sindicato.</p>	<p>Se recomienda al Directorio del Sindicato diseñar e implantar procedimientos de control para el manejo del efectivo de manera que permita ejecutar arqueos sorpresivos a los fondos de caja.</p>	<p>Se incluye en el Informe.</p> <p style="text-align: right;"><b>CI<sub>3/5</sub></b></p>

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”  
 AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
 RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
<b>CI 5/2</b>	<p style="text-align: center;"><b>5</b></p> <p><b><u>INEXISTENCIA DE CONCILIACIONES BANCARIAS:</u></b>            Efectuada la revisión a la documentación existente en el Sindicato, se pudo verificar que no se realizan conciliaciones bancarias periódicas ni al cierre de la gestión para confrontar los saldos de los registros contables de la cuenta.</p>	Lo mencionado anteriormente contraviene a lo que establece la norma de Control Interno en el cual menciona que para un eficiente control del movimiento de los recursos de la cuenta Banco, se debe realizar las conciliaciones bancarias.	No es practica efectuar conciliaciones bancarias por desconocimiento e inobservancia a la normas de Control Interno.	Este hecho puede ocasionar distorsión de la información financiera pudiendo exponerse saldos incorrectos en los Estados Financieros.	Se recomienda al Directorio del Sindicato instruir al Contador realizar conciliaciones bancarias de forma periódica y al cierre de cada gestión.	Se incluye en el Informe.

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		



**Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
<p><b>CI 5/2</b></p> 	<p align="center"><b>6</b></p> <p><b>FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LA DOCUMENTACIÓN:</b>            Como resultado de la evaluación del Control Interno se pudo verificar que el Sindicato no tiene establecido los procedimientos necesarios para la protección física de la documentación generada en la recaudación y administración de los recursos.</p>	<p>Esta situación contraviene a las Normas y Principios Generales de Control Interno.</p>	<p>Esta situación se debe a la inobservancia de las Normas Generales de Control Interno, así como la falta de previsión para resguardar y preservar adecuadamente la documentación.</p>	<p>Lo anterior podría ocasionar que la documentación de las operaciones de ingreso, estén susceptibles a deterioros por destrucción debido a cualquier siniestro natural o intencional que pueda ocurrir en las instalaciones del Sindicato.</p>	<p>Se recomienda al Directorio del Sindicato se tomen medidas adecuadas para la protección física de la documentación de respaldo.</p>	<p>Se incluye en el Informe.</p> <p align="right"><b>CI<sub>3/7</sub></b></p>

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS "LUIS DE FUENTES"**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		



**Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI 5/3	<p align="center">7</p> <p><b><u>FALTA DE UN RESPONSABLE PARA LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACION:</u></b>                      Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con personal asignado encargado de la custodia de la documentación generada por las operaciones.</p>	Esta situación contraviene a las Normas y Principios Generales de Control Interno.	Incumplimiento a las normas de Control Interno por parte del Directorio al no asignar un responsable para la custodia de la documentación.	Lo comentado anteriormente podría originar que la documentación generada por las operaciones pueda sufrir pérdidas y/o alteraciones en su contenido debido a la falta de un responsable de su custodia.	Se recomienda al Directorio asignar un responsable que se encargue de la custodia de todos los documentos.	Se incluye en el Informe.

CI<sub>3/8</sub>

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS "LUIS DE FUENTES"**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**  
**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

**Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
<b>CI 5/3</b>	<p style="text-align: center;">⑧</p> <p><b><u>NO EXISTE ACCESO RESTRINGIDO PARA LA PROTECCION DE LOS ARCHIVOS:</u></b></p> <p>Durante la ejecución del examen se pudo evidenciar que las instalaciones en la que se encuentran los archivos del Sindicato no tienen el acceso restringido solo al personal no autorizado.</p>	Lo observado anteriormente contraviene a lo establecido en la Norma General de Control Interno relacionada con la actividad de control, que establece que otros recursos tales como la información, fuentes de documentación y archivos de contabilidad deben contar con la seguridad necesaria, ya que también están en peligro de ser robados, mal	Esta situación se debe a la inobservancia de la norma mencionada anteriormente por parte de los miembros del Directorio.	Este aspecto podría ocasionar la pérdida de los archivos, manipulación indebida y alteración, así como también falta de confiabilidad y transparencia de la información.	Se recomienda al Directorio, determinar de manera formal el personal autorizado para el manejo de los archivos; así como también, analizar la posibilidad de adquirir un extintor de fuego, estantes y/o gabeteros para la protección de los mismos.	Se incluye en el Informe.

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		





<b>CI 5/4</b>	<b>9</b>	<b>FUNCIONES NO SEGREGADAS:</b>				
	<p>No existe segregación de funciones en cuanto a la autorización, ejecución, registro, archivo y control de operaciones; Así mismo, no se encuentran claramente asignadas las responsabilidades sobre el control, custodia y entrega de las facturas pendientes de uso ya que estas funciones las desempeñan únicamente la encargada de ventas del Sindicato.</p>	<p>Lo observado contraviene a lo establecido en los Principios Básicos de Control Interno que establece que las funciones de iniciación, autorización, contabilización de transacciones y custodia de recursos deben separarse dentro del plan de organización de la entidad.</p>	<p>Esta situación se debe a la falta de observación a la normativa mencionada anteriormente, ya que el Sindicato no cuenta con un manual de funciones que especifique las tareas del personal.</p>	<p>Lo mencionado anteriormente podría ocasionar la falta de confiabilidad y credibilidad de las operaciones, así también la disolución de responsabilidad</p>	<p>Se recomienda al Directorio del Sindicato, tome las acciones que correspondan para subsanar la deficiencia.</p>	<p>Se incluye en el informe.</p>

**CI<sub>3/10</sub>**

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”  
AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
RUBRO: RECURSOS CORRIENTES  
Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012  
PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
						INICALES
						FECHA
					ELABORADO POR:	
					SUPERVISADO POR:	



<p><b>CI 5/6</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>10</b></p> <p><b>FALTA DE FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO:</b>                  Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con un presupuesto de ingresos, puesto que no se ha elaborado el POA que pueda permitir la asignación de recursos necesarios, como un medio para programar la ejecución de éstos y su posterior control.</p>	<p>Lo mencionado anteriormente contraviene lo establecido en la Norma General de Control Interno, donde establece que todas las entidades deben contar con un presupuesto de ingresos.</p>	<p>Esta situación se presenta por la falta de organización del Sindicato al no diseñar e implantar un presupuesto de ingresos en las que se planifique los ingresos que se generará durante un periodo determinado.</p>	<p>Esta situación puede ocasionar que los ingresos del sindicato se realicen de manera imprevista y arbitraria, pudiendo afectar negativamente los resultados de la gestión.</p>	<p>Se recomienda al Directorio, elaborar y aprobar un presupuesto de ingresos para cada gestión en el que se especifique el tipo y el monto de los ingresos que se perciben durante un periodo determinado.</p>	<p>Se incluye en el Informe.</p> <p style="text-align: right;"><b>CI<sub>3/11</sub></b></p>
----------------------	--	--	---	--	---	---

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”  
 AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS  
 RUBRO: RECURSOS CORRIENTES  
 Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012  
PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		



REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
<p><b>CI 5/</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>11</b></p> <p><b><u>DEPOSITOS BANCARIOS EFECTUADOS FUERA DE PLAZO:</u></b>                      En la evaluación efectuada se verificó que el Sindicato, no realiza los depósitos bancarios por ingresos percibidos dentro de las 24 hrs. siguientes de recaudados; se realizan depósitos semanales por el total de los conceptos generados.</p>	<p>Lo mencionado anteriormente contraviene los Principios Básicos del Control Interno, donde se establece que todo ingreso debe ser depositado en su totalidad dentro de las 24 hrs o al día siguiente hábil.</p>	<p>Se debe a la falta de inobservancia y cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno por parte de la encargada de Hojas de Servicio del Sindicato.</p>	<p>Esta situación no permite al sindicato contar con un control eficiente sobre los ingresos; además, este aspecto podría dar lugar a distracciones, desvíos y/o pérdidas del efectivo con el consecuente perjuicio económico para el Sindicato.</p>	<p>Se recomienda al Directorio instruir a la Encargada de Hoja de Servicio para que efectué los deposito bancarios por ingresos percibidos dentro las 24 hrs. siguientes; a fin de precautelar la integridad y exactitud de los mismos.</p>	<p>Se incluye en el Informe.</p>

**CI<sub>3/12</sub>**

**SINDICATO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TRUFIBUS Y MICROBUS “LUIS DE FUENTES”  
 AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS**

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		



**RUBRO: RECURSOS CORRIENTES**  
**Periodo: Del 13 de Junio del 2011 al 12 de Junio del 2012**  
**PLANILLA DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

REF. P/T	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	DISP. SUPERV.
CI 5/7	<p style="text-align: center;">13</p> <p><b><u>FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES</u></b></p> <p>Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con la documentación de respaldo, donde mencione la asignación de responsabilidades de los funcionarios, para el control, custodia, recibo y entrega de los formularios, hoja de servicios recibos pendientes de uso.</p>	<p>Esta situación contraviene a los Principios Básicos de Control Interno, que menciona que la asignación de responsabilidad o instrucciones deberá ser por escrito, en forma de manual de operaciones ya que las órdenes verbales pueden olvidarse o mal interpretarse.</p>	<p>Incumplimiento a las Normas de Control Interno por parte del Directivo del Sindicato al no realizar la asignación y aprobación de las responsabilidades</p>	<p>Esto podría dar lugar a que la documentación percibida por Ingresos pueda sufrir alteraciones a su contenido debido a la falta de seguridad y custodia de responsables.</p>	<p>Se recomienda al Directorio aprobar y asignar a los responsables que se encarguen de la entrega y custodia de la documentación</p>	<p>Se incluye en el Informe.</p>

	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		



	INICALES	FECHA
ELABORADO POR:		
SUPERVISADO POR:		

## INFORME N° 01/2013

A: Gualberto Ruiz Flores  
**SECRETARIO GENERAL “SINDICATO DE  
TRANSPORTE “LUIS DE FUENTES”**

DE: Saúl Olarte Sardina  
Sandra Juana Gutiérrez Cayo  
Cinthia Gabriela Romero Márquez

REF: Auditoría Especial de Ingresos Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes”

PERIODO: Practicado del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013

FECHA: Tarija, 02 de Diciembre del 2013

---

**1.- INTRODUCCION.****1.1. Naturaleza del examen**

En cumplimiento al convenio interinstitucional de fecha 07 de octubre del 2013, suscrito entre el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” y la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se realizó una Auditoria Especial de Ingresos, generados por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” por el periodo comprendido del 13 de junio del 2012 al 12 de junio del 2013, por parte de estudiantes de la materia de Taller de Profesionalización del décimo semestre de la carrera de Contaduría Pública, bajo la supervisión del docente de la materia.

## 1.2 Objetivo del examen

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Ingresos, verificando que los mismos estén debidamente sustentados y autorizados, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y otra normativa vigente que les sean aplicables.

Los Objetivos Específicos, son los siguientes:

- ❖ Verificar que los Ingresos del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes”, estén registrados y contengan respaldo e información suficiente acorde a los procedimientos y normas vigentes.
- ❖ Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de la estructura de Control Interno de este componente. Si como resultado de la evaluación se obtienen hallazgos que den lugar a observaciones, se formularan las recomendaciones correspondientes con el objeto de minimizar o dejar sin efecto las causas que las motivaron.

## 1.3 Objeto del examen

El objeto del examen son las operaciones de Ingresos percibidos por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes”, los registros contables y la documentación que los respalda. Así mismo, otra información que se considere pertinente al objeto del examen.

## 1.4 Alcance del examen

Nuestro examen comprende las operaciones relativas a los Ingresos y los registros utilizados por el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” por el periodo comprendido del 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013.

El examen se llevó a cabo sobre la información proporcionada por el Sindicato y ejecutó de acuerdo a las Normas Generales e Internacionales de Auditoria por

consiguiente incluyo un análisis de pruebas selectivas y procedimientos de general aceptación, por lo que el mismo solo comprende aquellos aspectos que surgen de dicho alcance, no incluyen todos los comentarios y recomendaciones que un estudio a detalle pudiera revelar.

En el desarrollo de la auditoria han surgido aspectos detallados en I II, cómo:

- No nos fue posible realizar el arqueo de fondos por falta de información de la Venta de Hojas de Servicio al día ya que no se lleva un control estricto para entregar las Hojas de Servicio a las diferentes Líneas, no se hace firmar a nadie al momento de entregar las mismas.  
(Procedimiento N°1 de Prueba Sustantiva).
- Se nos imposibilitó proceder con el análisis de las Cuentas por Cobrar debido a la ausencia de Estados Financieros; particularmente Balance General para verificar el importe exigible a los socios; no obstante el Contador del Sindicato quien registra las mismas en medio informático, no nos proporcionó el historial cronológico de los socios deudores.  
(Objetivo N°2 de Prueba Sustantiva).

Que han limitado el alcance de la evaluación del componente en el periodo comprendido entre el 13 de Junio del 2012 al 12 de Junio del 2013.

### **1.5 Metodología aplicada**

Para el logro de los objetivos de auditoria, las técnicas y procedimientos utilizados para la obtención de evidencia, se aplicaron fueron:

- Recopilación de información de fuente interna y externa de la entidad, a través de la indagación, análisis, verificación de documentos contables y otros que se consideró necesario.
- Revisión de documentación que respalde el proceso de los Ingresos como ser; Estados de Cuenta, Papeletas de Depósito, y los respectivos Comprobantes de ingreso.

- Obtención de criterios técnicos por parte del personal de la unidad de ingresos auditada.
- Entrevistas con el personal de la entidad relacionados con la operaciones objeto de auditoria.

### **1.6 Normas, Principios y Disposiciones Legales aplicables al trabajo.**

Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, además de considerar, en lo que fue aplicable lo siguiente:

- Normas Internacionales de Auditoria (NIA's)
- Principios y Normas Generales de Control Interno.
- R.S. N° 217052 de 20 de mayo 1997 Estatuto Orgánico Reformado del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús "Luis de Fuentes".
- Reglamento Interno de fecha 9 de noviembre de 2006 del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús "Luis de Fuentes"
- Otras disposiciones aplicables.

## **2.- RESULTADOS DEL EXAMEN**

### **2.1.- Evaluación Financiera Contable.**

El examen de la Auditoria Especial de Ingresos del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús "Luis de Fuentes", ha sido ejecutado a las cuentas que conforman los Ingresos por el periodo comprendido entre el 13 de junio de 2012 y 12 de junio del 2013, efectuándose para el respectivo análisis el siguiente porcentaje de cobertura:

<b>DETALLE</b>	<b>MONTO AL</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
<b>Bolivianos (Bs.)</b>	<b>12/06/2013</b>	<b>ANALIZADO</b>	
Ingresos Corrientes	244.415,00	114.115,00	47%

<b>DETALLE</b> <b>Dólares (\$us)</b>	<b>MONTO AL</b> <b>12/06/2013</b>	<b>MONTO</b> <b>ANALIZADO</b>	<b>%</b>
Ingresos Corrientes	11.910,92	4.780,00	40%

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los Ingresos y de acuerdo al Programa de Trabajo que se adjunta en I.IV/1 a I.IV/4, excepto por las limitaciones señaladas en I.12.1 se concluye que los objetivos de auditoría son válidos, por lo tanto este componente se presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, con excepción de las deficiencias identificadas.

### **2.1.1.- Evaluación del Control Interno**

#### **Deficiencias**

Producto del examen efectuado se han detectado deficiencias de control interno, las cuales se resumen en las siguientes:

- Falta de un código de Ética.
- Falta de una competencia profesional.
- Falta de Planificación Estratégica
- Falta de Reglamentos y Manuales Específicos de Ingresos.
- Falta de Integridad en el procesamiento de Información de comprobantes.
- Falta de pruebas de corte.
- Falta de arqueos sorpresivos a los fondos de caja.
- Inexistencia de conciliaciones bancarias.
- Falta de procedimientos para la protección física de la documentación.
- Falta de un responsable para la custodia de la documentación.
- No existe acceso restringido para la protección de los archivos.
- Funciones no segregadas.
- Falta de formulación de presupuesto.
- Depósitos bancarios efectuados fuera de plazo.
- Falta de documentación que respalde la asignación de responsabilidades.

Para una mejor comprensión de las deficiencias identificadas, a continuación se describen en detalle cada una de ellas proponiéndose sus respectivas recomendaciones:

### **2.1.2 FALTA DE UN CODIGO DE ÉTICA**

Se ha podido verificar que no existe un código de ética elaborado y aprobado por el Sindicato.

De acuerdo a los criterios de control interno, toda empresa debe contar con un código de ética que destaque la integridad y valores éticos de los funcionarios.

Negligencia por parte del Directorio al no tomar la previsión de elaborar un código de ética interno.

Si no existe código de ética el funcionario puede actuar fuera de lo establecido ya que no conoce la manera cómo manejarse dentro del Sindicato.

Se recomienda al Directorio instruir el diseño e implementación de un código de ética por escrito, con el fin de enfatizar la importancia de los valores éticos de los funcionarios.

### **2.1.3 FALTA DE COMPETENCIA PROFESIONAL**

Se encontró que el Sindicato no ha establecido los requisitos de competencia requeridos para los puestos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional.

De acuerdo al Informe COSO todo funcionario debe ser evaluado y cumplir los requisitos mínimos de esta norma.

Este hecho se debe a que todo personal es contratado de acuerdo a afinidad o recomendación, sin tomar en cuenta su competencia profesional.

Provoca que las dediciones tomadas por los funcionarios no siempre sean las adecuadas y generen retrasos en las actividades del Sindicato.

Se recomienda al Directorio instruir que se elaboren los requisitos requeridos para cada puesto, en la contratación del personal de la entidad.

#### **2.1.4 FALTA DE PLANIFICACION ESTRATEGICAS**

Se pudo evidenciar que el Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús no desarrolla una administración estratégica consistente con los fines y misión de la entidad.

De acuerdo con lo establecido en la informe COSO el cual dice que se debe implementar estrategias que con lleve al cumplimiento de los fines y metas planteadas a corto mediano y largo plazo.

Esta situación se debe al descuido de los directivos al no considerar la importancia de contar con un buen Control Interno que permita una buena administración dentro de la misma

Lo descrito precedentemente ocasiona una administración deficiente dentro del Sindicato al no contar con sus objetivos que le permitan medir su desempeño

Se recomienda al Directorio del Sindicato la adopción de políticas para la elaboración de su misión, visión, definir sus objetivos y otros elementos que le permitan lograr una administración eficaz y eficiente.

#### **2.1.5 FALTA DE REGLAMENTOS Y MANUALES ESPECÍFICOS DE INGRESOS.**

Como resultado de la evaluación del control interno se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con un Reglamento Especifico o Manual que norme el registro uniforme y apropiado de los ingresos, Lo observado anteriormente incumple los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGAs) de uniformidad y exposición, la situación se presenta por desconocimiento por parte del Directorio del Sindicato, en la aplicación de principios y normas contables.

Esto podría ocasionar que el Contador del Sindicato, al no contar con un Reglamento Especifico, no clasifique de manera uniforme ni adecuada las operaciones relativas a ingresos, generando falta de confiabilidad de la información.

Recomendamos a los máximos Directivos del Sindicato instruir al personal responsable, la elaboración de un Reglamento Específico que norme los conceptos de ingresos por las actividades desarrolladas.

#### **2.1.6 FALTA DE INTEGRIDAD EN EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE COMPROBANTES.**

De acuerdo a la evaluación realizada al Sindicato se pudo constatar que los comprobantes de ingresos no tienen una correlación numérica.

Lo descrito anteriormente no coincide con las Normas Generales de Control Interno, en cuanto al orden y secuencia numérica de los comprobantes.

Lo descrito anteriormente se debe al descuido y falta de interés de la Unidad Contable del Sindicato.

Esta situación puede ocasionar que la información no se procese de manera oportuna o se la registre incorrectamente, ocasionando distorsión en la exposición de los Estados Financieros o Informes Económicos.

Se sugiere al Directorio del Sindicato instruir a la Unidad Contable, para que corrija la deficiencia detectada.

#### **2.1.7 FALTA DE PRUEBAS DE CORTE**

De acuerdo a la evaluación realizada al Sindicato se pudo constatar que el mismo no realiza pruebas de corte de las operaciones del Sindicato, para comprobar si todos los registros incluyen las operaciones aplicables en un periodo determinado.

De acuerdo a los Principios de Control Interno, se debe utilizar pruebas de corte, con el objeto de garantizar la corrección de la operación de que se trata, así como de su consiguiente registración.

Lo observado se debe al descuido o falta de interés del contador al no diseñar las pruebas de corte de documentación para comprobar que los registros incluyen todas las operaciones aplicables en el periodo.

Esta situación puede ocasionar que los registros del Sindicato no incluyan todas las operaciones aplicables a un periodo determinado y que estos provoquen distorsión en los Estados Financieros y/o Informes Económicos de la gestión.

Se recomienda al Directorio instruya al Contador para que éste implante pruebas de corte al término de cada gestión como medida de control para corregir la deficiencia comentada.

### **2.1.8 FALTA DE ARQUEOS SORPRESIVOS A LOS FONDOS DE CAJA**

Como resultado de la evaluación de Control Interno se pudo verificar que el Sindicato no realiza arqueos sorpresivos a los fondos de caja, como medio de control para establecer la integridad de los recursos que manejan en caja.

Para un control eficiente del efectivo generado por las operaciones, el mismo debe estar sujeto a procedimientos como por ejemplo los arqueos de caja, los cuales deben ser realizados de manera sorpresiva.

Descuido por parte del encargado al no implantar procedimientos de control para los ingresos recaudados que forman parte de los fondos de caja; como así también de la inexistencia de un manual especifique el manejo de los mismos.

Este aspecto podría ocasionar que los fondos de caja se encuentran susceptibles a posibles pérdidas y por ende generar daño económico al Sindicato.

Se recomienda al Directorio del Sindicato diseñar e implantar procedimientos de control para el manejo del efectivo de manera que permita ejecutar arqueos sorpresivos a los fondos de caja.

### **2.1.9 INEXISTENCIA DE CONCILIACIONES BANCARIAS**

Efectuada la revisión a la documentación existente en el Sindicato, se pudo verificar que no se realizan Conciliaciones Bancarias periódicas ni al cierre de la gestión para confrontar los saldos de los registros contables de la cuenta.

Lo mencionado anteriormente contraviene a lo que establece la Norma de Control Interno en el cual menciona que para un eficiente control del movimiento de los recursos de la cuenta Banco, se debe realizar las conciliaciones bancarias.

En el Sindicato no se efectúa conciliaciones bancarias por desconocimiento e inobservancia a las Normas de Control Interno.

Este hecho puede ocasionar distorsión de la información financiera pudiendo exponerse saldos incorrectos en los Estados Financieros.

Se recomienda al Directorio del Sindicato instruir al Contador realizar conciliaciones bancarias de forma periódica y al cierre de cada gestión

#### **2.1.10 FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LA DOCUMENTACIÓN**

Como resultado de la evaluación del control interno se pudo verificar que el Sindicato no tiene establecido los procedimientos necesarios para la protección física de la documentación generada en la recaudación y administración de los recursos.

De acuerdo a los Principios del informe COSO en el cual menciona que los controles de salvaguarda tienen como propósito evitar que los bienes se pierdan, se dañen o alteren, o sean robados.

Esta situación se debe a la inobservancia de los Principios del informe COSO, así como la falta de previsión para resguardar y preservar adecuadamente la documentación.

Lo anterior podría ocasionar que la documentación de las operaciones de ingresos, estén susceptibles a deterioros o destrucción debido a cualquier siniestro natural o intencional que pueda ocurrir en las instalaciones del Sindicato.

### **2.1.11 FALTA DE UN RESPONSABLE PARA LA CUSTODIA DE LA DOCUMENTACION**

Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con personal asignado encargado de la custodia de la documentación generada por las operaciones.

De acuerdo a los Principios de Control Interno la responsabilidad en la realización de cada deber, tienen que ser limitada para cada persona.

No se debe realizar transacciones alguna, sin la aprobación de una persona específicamente autorizada para ello.

Falta de observancia a los Principios de Control Interno por parte del Directorio al no asignar formalmente y por escrito un responsable para la custodia de la documentación.

Lo recomendado anteriormente podría originar que la documentación generada por las operaciones pueda sufrir pérdidas y/o alteraciones en su contenido debido a la falta de un responsable de su custodia.

Se recomienda al Directorio asignar formalmente y por escrito un responsable que se encargue de la custodia de todos los documentos.

### **2.1.12 NO EXISTE ACCESO RESTRINGIDO PARA LA PROTECCION DE LOS ARCHIVOS**

Se pudo evidenciar que las instalaciones en las que se encuentran los archivos del Sindicato no tienen el acceso restringido al personal no autorizado.

Lo observado anteriormente contraviene a lo establecido en la Norma General de Control Interno relacionada con la actividad de control, que establece que otros recursos tales como la información, fuentes de documentación y archivos de contabilidad deben contar con la seguridad necesaria, ya que también están en peligro de ser robados, mal utilizados o destruidos.

Esta situación se debe a la inobservancia de la norma mencionada anteriormente por parte de los miembros del Directorio.

Este aspecto podría ocasionar la pérdida de los archivos, manipulación indebida y alteración, así como también falta de confiabilidad y transparencia de la información.

Se recomienda al Directorio, determinar de manera formal el personal autorizado para el manejo de los archivos; así como también, analizar la posibilidad de adquirir un extintor de fuego y estantes y/o gaveteros con seguro para la protección de los mismos.

#### **2.1.13 FUNCIONES NO SEGREGADAS.**

No existe segregación de funciones en cuanto a la autorización, ejecución, registro, archivo y control de operaciones; Así mismo, no se encuentran claramente asignadas las responsabilidades sobre el control, custodia y entrega de las facturas pendientes de uso ya que estas funciones las desempeñan únicamente la encargada de ventas del Sindicato.

Lo observado contraviene a lo establecido en los Principios Básicos de Control Interno que establece que las funciones de iniciación, autorización, contabilización de transacciones y custodia de recursos deben separarse dentro del plan de organización de la entidad. Esta situación se debe a la falta de observación a la normativa mencionada anteriormente, ya que el Sindicato no cuenta con un manual de funciones que especifique las tareas del personal.

Lo mencionado anteriormente podría ocasionar la falta de confiabilidad y credibilidad de las operaciones, así también la disolución de responsabilidad

Se recomienda al Directorio del Sindicato, tome las acciones que correspondan para subsanar la deficiencia.

#### **2.1.14 FALTA DE FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO**

Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con un presupuesto de ingresos, puesto que no se ha elaborado el POA que pueda permitir la asignación de recursos necesarios, como un medio para programar la ejecución de éstos y su posterior control.

Lo mencionado anteriormente contraviene lo establecido en la Norma General de Control Interno, donde establece que todas las entidades deben contar con presupuestos.

Esta situación se presenta por la falta de organización del Sindicato al no diseñar e implantar un presupuesto de ingresos en las que se planifique los ingresos que se generará durante un periodo determinado

Esta situación puede ocasionar que los ingresos del sindicato se realicen de manera imprevista y arbitraria, pudiendo afectar negativamente los resultados de la gestión.

Se recomienda al Directorio, elaborar y aprobar un presupuesto de ingresos para cada gestión en el que se especifique el tipo y el monto de los ingresos que se perciben durante un periodo determinado.

#### **2.1.15 DEPÓSITOS BANCARIOS EFECTUADOS FUERA DE PLAZO**

En la evaluación efectuada se verificó que el Sindicato, no realiza los depósitos bancarios por ingresos percibidos dentro de las 24 Hrs. siguientes de recaudados; se realizan depósitos semanales por el total de los conceptos generados.

Lo mencionado anteriormente contraviene los Principios Básicos del Control Interno, donde se establece que todo ingreso debe ser depositado en su totalidad dentro de las 24 Hrs. o al día siguiente hábil.

Se debe a la falta de inobservancia y cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno por parte de la encargada de Hojas de Servicio del Sindicato

Esta situación no permite al sindicato contar con un control eficiente sobre los ingresos; además, este aspecto podría dar lugar a distracciones, desvíos y/o pérdidas del efectivo con el consecuente perjuicio económico para el Sindicato

Se recomienda al Directorio instruir a la Encargada de Hoja de Servicio para que efectúe los depósitos bancarios por ingresos percibidos dentro las 24 Hrs. siguientes; a fin de precautelar la integridad y exactitud de los mismos.

#### **2.1.16 FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

Se pudo verificar que el Sindicato no cuenta con la documentación de respaldo, donde mencione la asignación de responsabilidades de los funcionarios, para el

control, custodia, recibo y entrega de los formularios, hoja de servicios recibos pendientes de uso

Esta situación contraviene a los Principios Básicos de Control Interno, que menciona que la asignación de responsabilidad o instrucciones deberá ser por escrito, en forma de manual de operaciones ya que las órdenes verbales pueden olvidarse o mal interpretarse.

Incumplimiento a las Normas de Control Interno por parte del Directivo del Sindicato al no realizar la asignación y aprobación de las responsabilidades

Esto podría dar lugar a que la documentación percibida por Ingresos pueda sufrir alteraciones a su contenido debido a la falta de seguridad y custodia de responsables.

Se recomienda al Directorio aprobar y asignar a los responsables que se encarguen de la entrega y custodia de la documentación

#### **CONCLUSION DEL CONTROL INTERNO**

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los ingresos del Sindicato de Transporte de Pasajeros en Trufibús y Microbús “Luis de Fuentes” por el periodo de 13 de junio de 2012 y 12 de junio de 2013, se concluye con lo siguiente:

que el control interno ha sido desarrollado parcialmente en su diseño e implantación con relación a los Principios y Normas Generales del Control Interno, por las deficiencias detectadas en el desarrollo del presente trabajo, descritas en los papeles de trabajo **CI<sub>3/1</sub>** al **CI<sub>3/18</sub>**

---

**Lic. Saúl Olarte Sardina**  
**AUDITOR**

---

**Lic. Sandra Juana Gutiérrez Cayo**  
**AUDITORA**

---

**Lic. Cinthia Gabriela Romero Márquez**  
**AUDITORA**